

cooperativas  
agro-alimentarias  
España



9  
Despedida  
de Eduardo Baamonde

16  
Aprobado el Código  
de Buenas Prácticas  
en la contratación alimentaria

18  
Fernando Burgaz:  
Cooperativismo  
agroalimentario  
y sostenibilidad

42  
Cooperativas  
Agro-alimentarias  
coordinará el proyecto  
europeo SCOoPE

**Aprobadas  
las ayudas  
para la integración  
cooperativa y EAPs**

> **somos futuro**

3€ | N.28 | oct-dic2015 | [www.agro-alimentarias.coop](http://www.agro-alimentarias.coop)



39 INTERNATIONAL FAIR OF AGRICULTURAL MACHINERY  
FERIA INTERNACIONAL DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA

# FIMA

16-20 FEBRERO/FEBRUARY

# 2016

ZARAGOZA (ESPAÑA/SPAIN)

[WWW.FIMA-AGRICOLA.ES](http://WWW.FIMA-AGRICOLA.ES)



# Una legislatura hiperactiva

**E**ste editorial coincide con el final de año y también con el de la legislatura. Por eso hemos pensado que sería interesante realizar un repaso general a todo lo acontecido durante estos últimos años. Si tenemos que calificar esta legislatura con una sola palabra, ésta sería «hiperactividad». Así empezó con Arias Cañete y así está terminando con Isabel García Tejerina que desde el primer momento identificaron las cuestiones claves para el desarrollo de nuestro sector agroalimentario: contribuir al reequilibrio de la cadena, mejorar la posición de los agricultores en el mercado, potenciar la internacionalización y fomentar la vertebración sectorial a través de las Interprofesionales. Estas fueron las líneas estratégicas marcadas por Arias Cañete y que García Tejerina ha desarrollado a lo largo de su mandato. Enumeramos las iniciativas legislativas que, a nuestro juicio, han sido más destacadas y las cuestiones coyunturales que también fueron abordadas en la legislatura.

## Ley de Integración Cooperativa

El ministro Cañete e Isabel G. Tejerina tenían claro que el problema más importante de nuestro sector es la atomización de la oferta y para ello era necesario mejorar la dimensión de las cooperativas para estar en condiciones de afrontar un mercado cada día más abierto y competitivo. Por ello se aprobó la Ley de Integración Cooperativa, hito que supone una apuesta decidida por la vertebración económica del sector y un mensaje a las Comunidades Autónomas para que vean las integraciones supra-autonómicas como una necesidad ineludible. Esta ley fue una muestra de confianza en nuestra Organización y la materialización de un compromiso que el propio Arias Cañete había adquirido en el programa electoral y que contó finalmente con el apoyo de Gobierno y oposición, en una muestra de responsabilidad que merece ser resaltada.

## Ley de Mejora del Funcionamiento de la Cadena

Esta ley está siendo referencia en la UE porque ha sido una de las primeras que aborda la necesidad de evitar posiciones de abuso en la cadena agroalimentaria, que no sólo provocan enormes tensiones en los eslabones más débiles, sino que están amenazando la viabilidad del sector. La ley marca el terreno de juego, establece unas normas e instaura un organismo que se encarga de velar por su cumplimiento (la Agencia de información y Control Alimentario, AICA). Es una iniciativa valiente, porque se ha hecho a pesar de la oposición de las poderosas cadenas de distribución y, posiblemente, a pesar de otros ministerios con una percepción más liberal del mercado.

## Reforma de la PAC

Otro hecho destacado ha sido la reforma de la Política Agrícola Común y que, si bien se inició en la legislatura anterior, no culminó hasta la presente. España salió bien parada consolidando un presupuesto global similar al anterior que asciende a 47.000 millones de euros para el periodo 2014/2020. A nuestro juicio lo más trascendente de esta reforma es el margen de maniobra que otorga a los Estados miembros, no solo en el segundo pilar de la PAC, sino en la distribución de las ayudas contempladas en el primero.

## Fomento de la internacionalización

La internacionalización ha sido otra de las claves de esta legislatura y la mejora de la balanza comercial agroalimentaria no ha hecho más que mejorar en este periodo, llegando al nivel actual que supera los 9.000 M/€ positivos. Hay que señalar que la mejora en las exportaciones y la retracción de las importaciones son fenómenos que tienen mucho más que ver con la situación del mercado interno, extraordinariamente tensionado, que con las iniciativas que se hayan podido llevar a cabo desde la Administración. En todo caso, la pregunta que cabe hacerse es si la internacionalización de nuestras empresas ha venido para quedarse.

## Tensiones en los mercados

Otro de los aspectos que debemos destacar es la volatilidad creciente de los precios y la ausencia de mecanismos para atenuar sus efectos. Las últimas reformas de la PAC no han hecho sino reducir la política de regulación de mercados y transferir su presupuesto a los pagos directos, que no tienen en cuenta las oscilaciones que se registran en los precios de los productos que se encuentran en mayores dificultades. Es un problema por resolver que la UE ha dejado mal cerrado en la medida en que la denominada «red de seguridad» tiene un funcionamiento muy limitado y lento.

## Estilo participativo y dialogante

En lo que se refiere a la interlocución, hay que reconocer que el Ministerio no ha podido culminar la aplicación de su controvertida Ley de Representatividad. Quedan otras importantes cuestiones como el Plan Hidrológico que no se han cerrado y que deberían acordarse con un Pacto de Estado, así como otros problemas por resolver como el atasco en el Registro de los productos fitosanitarios, que pone de manifiesto la necesidad de mejorar la coordinación entre el ministerio de Sanidad y el de Agricultura y tener una posición proactiva en Bruselas. En cualquier caso hay que reconocer que se han puesto los primeros mimbres y que el talante del Ministerio con el sector ha sido dialogante y paciente. Su empeño en fomentar las interprofesionales ha sido una constante, a veces excesiva, pero es una apuesta que sin duda va a transformar la interlocución en el sector y traslada una corresponsabilización que pone a prueba su madurez para tomar sus propias decisiones.

## Conclusión

Ha sido una legislatura hiperactiva, con una visión de cadena y una proyección de largo plazo que no suele ser habitual en política. Por otra parte, el sector ha ganado peso y protagonismo, tanto en lo económico como en lo político, tal vez esto último como consecuencia de lo primero, pero es indudable que la contribución de ambos Ministros ha permitido mejorar la visibilización de un sector que solía pasar desapercibido, sobre todo para muchos ministerios que lo veían como algo que tenía más que ver con el pasado que con el futuro. Afortunadamente estamos consiguiendo romper estos prejuicios. Esperemos que en los próximos años confirmemos esta tendencia ■

**Es una publicación de Cooperativas Agro-alimentarias de España**

Agustín de Betancourt, 17, 4ª pl.  
28003 Madrid  
Tel.: 91 535 10 35  
Fax: 91 554 00 47  
www.agro-alimentarias.coop  
prensa@agro-alimentarias.coop

**PRESIDENTE:** Ángel Villafranca  
**DIRECTOR:** Eduardo Baamonde  
**SUBDIRECTOR:** Agustín Herrero

**CONSEJO DE REDACCIÓN**

Eduardo Baamonde, Agustín Herrero,  
Nerea Lerchundi y Pilar Galindo

**EQUIPO TÉCNICO COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA**

José Cardona, Emma Castro,  
Paula Kreisler, Juan Corbalán,  
Antonio Catón, Jesús Gustrán,  
Javier Lara, Fernando de Antonio,  
Juan Sagarna, Cristina Garrido,  
Susana Rivera, Gabriel Trenzado,  
Victorio Collado, Irene Cerezo  
y Patricia de Almandoz

**COORDINACIÓN**

Nerea Lerchundi, Pilar Galindo y  
Aurora García

**PUBLICIDAD COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA**

Agustín de Betancourt, 17, 4ª pl.  
28003 Madrid  
Tel.: 91 535 10 35  
Fax: 91 554 00 47  
e-mail:  
galindo@agro-alimentarias.coop

**DISEÑO Y PRODUCCIÓN**

Grow Comunicación



Depósito Legal: M-6098-2009

**DISTRIBUCIÓN**

Remite S.L.

Patrocinado por



Cláusula de protección de datos para suscriptores:  
*Sus datos forman parte de un fichero responsabilidad de COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA, debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos, y serán tratados única y exclusivamente para gestionar el envío de la presente publicación a través de la correspondiente entidad de manipulado y franqueo. No obstante y conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le recordamos que dispone de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podrá ejercer en nuestro domicilio.*



**BUZÓN DE SUGERENCIAS**

¿Hay algo que quieras comentarnos?  
Envíanos tus opiniones o sugerencias a:  
Revista Cooperativas Agro-alimentarias  
[cooperativas@agro-alimentarias.coop](mailto:cooperativas@agro-alimentarias.coop)

CARNE DE CORDERO Y LECHAL

# Vuelve a disfrutar de la Carne



La campaña de Carne de Cordero y Lechal está en marcha y tú, como parte importante de nuestro sector, puedes ayudarnos a difundirla a través de tus propios canales de comunicación.

¡AYÚDANOS! DALE AL "ME GUSTA" Y RETUITEANOS EN RR.SS. 



/carnedecorderoylechal



@carnecordero

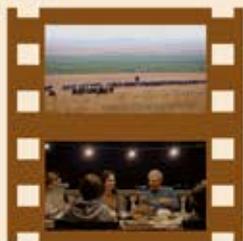


https://youtu.be/carnecorderoylechal

## Bienvenidos al restaurante de 4.000 estrellas

### Spot tv

- Emisión durante 6 semanas.
- Un alcance de más de 16.000.000 personas.



## www.canalcordero.com

- Web, videos, recetas e información para los foodies.
- Banners, Facebook ads e e-mail marketing.
- Dinamización RR.SS. y Promoción online.



## Profesionales del sector, nuestros mejores prescriptores

### Campaña de formación dirigida al canal de venta al público

- 42 jornadas temáticas de promoción y talleres formativos, 5.500 visitas a carnicerías, y con un impacto indirecto a 1.650.000 responsables de compra aprox.
- [www.canalcordero.com/profesional](http://www.canalcordero.com/profesional)  
Canal formativo online como herramienta de aprendizaje exclusiva para los profesionales.



Para más información: [www.canalcordero.com](http://www.canalcordero.com)



Campaña financiada con los fondos de la Extensión de Norma de INTEROVIC, y la ayuda de la Unión Europea y el Gobierno de España



### 03 EDITORIAL

Una legislatura hiperactiva

### 08 OPINIÓN

Mujeres, simplemente mujeres. Jerónima Bonafé  
Gracias. Eduardo Baamonde  
Contra el débil. Cirilo Armandis

### 14 PRIMER PLANO

Aprobadas las bases reguladoras de las ayudas a la integración asociativa  
Aprobado el Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la contratación alimentaria  
Cooperativismo agroalimentario y sostenibilidad, por Fernando Burgaz  
CaixaBank y **Cooperativas Agro-alimentarias de España** firman un convenio para impulsar la financiación y la internacionalización  
**Cooperativas Agro-alimentarias** presenta sus propuestas a los principales partidos políticos  
**Cooperativas Agro-alimentarias** recibe el Premio Qcom.es

### 24 UE/INTERNACIONAL

El 50% de los agricultores de la UE están asociados a cooperativas  
La Comisión presenta la nueva estrategia comercial de la UE: Comercio para todos

### 28 EMPRESAS AGROALIMENTARIAS

Dcoop y Pompeian se alían para liderar el mercado mundial de aceite de oliva  
Central Lechera Asturiana recibe uno de los Premios Estrategia NAOS  
Conocer la Agricultura y la Ganadería comienza su andadura en colegios de Madrid

### 30 FEDERACIONES

25 años de **Cooperativas Agro-alimentarias** Extremadura  
**Cooperativas Agro-alimentarias** de Andalucía designa a Juan Rafael Leal nuevo presidente  
FECOAM colabora en el I Encuentro Rural de Jóvenes y Empleo

### 34 IGUALDAD

Mujer, Participación y Liderazgo  
AGACA y la Caixa continúan motivando a las socias de las cooperativas gallegas  
Premio a la Excelencia a la Innovación para Almazaras de la Subbética

### 38 FORMACIÓN

**Cooperativas Agro-alimentarias** continuará en 2016 con la Alta Formación para Consejos Rectores



## entrevista

12

José María García de Francisco  
Director de ENESA (Entidad Estatal de Seguros Agrarios)

### 40 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES

TESLA difunde los resultados obtenidos sobre eficiencia energética

**Cooperativas Agro-alimentarias de España** coordinará el proyecto europeo SCOoPE

El proyecto EUROPRUNING y la poda agrícola como recurso de biomasa  
SUCELLOG desarrolla un estudio de viabilidad para la Cooperativa San Miguel en biomasa

### 46 GANADERÍA

Acuerdo de estabilidad y sostenibilidad en el sector lácteo, un compromiso que obliga a todos  
Nueva Extensión de Norma de INLAC  
La ganadería española preocupada ante la firma del acuerdo comercial con Estados Unidos

### 52 FRUTAS Y HORTALIZAS

Jornada Sectorial de Frutas y Hortalizas 2015  
El Tribunal de Justicia de la UE da la razón a las cooperativas hortofrutícolas  
Un centenar de cooperativas hortofrutícolas participaron en Fruit Attraction 2015

### 56 CEREALES

Una producción de arroz de 900.873 toneladas para esta campaña

### 58 ACEITE DE OLIVA

Por fin, unos precios que remuneran el trabajo de los olivereros

### 60 VINO

Una vendimia más corta, pero de buena calidad

### 62 SEGUROS

Novedades en el seguro para explotaciones vitícolas



# Mujeres, simplemente mujeres

El 15 de octubre se celebra el Día Internacional de las Mujeres Rurales, una cita importante para atraer la atención mundial sobre ellas y concienciar a la sociedad sobre la realidad y sus preocupaciones. Tal y como reconoce Naciones Unidas, la función y contribución de la mujer rural, incluida la mujer indígena, son decisivas en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural.

A esas funciones que menciona la ONU, añadiría otras muchas que realizan para mantener vivo el territorio, evitar la despoblación, o generar estabilidad y riqueza, no sólo desde el punto de vista económico, sino también social.

Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** conocemos la realidad de las mujeres rurales y queremos incrementar su participación en nuestras cooperativas, porque consideramos que sus aportaciones siempre van a sumar y van a permitir modificar hábitos de gestión o introducir innovaciones.

El proceso de incorporación de las mujeres a las cooperativas es reciente, al igual que en el resto de empresas españolas, la participación de la mujer en los Consejos no llega al 5%, por tanto, no sólo es un problema de las cooperativas, pero sí al que debemos dar solución.

En **Cooperativas Agro-alimentarias de España** estamos trabajando en pro de la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en colaboración con las distintas administraciones, central y autonómicas. En las numerosas reuniones y encuentros que he mantenido con mujeres rurales, he constatado el cambio que están experimentando, ahora muestran una actitud más protagonista, quieren que se visualice su contribución y se reconozca su labor. Las mujeres piden tener las mismas oportunidades que los hombres para poder desempeñar el liderazgo y la representación, son capaces de demandar la colaboración activa de los hombres para construir una estructura lo suficientemente fuerte y viable para que la cooperativa se convierta en una empresa capaz de competir con las reglas del mercado y de la economía.

En las últimas décadas se ha avanzado de forma notable, las mujeres rurales cuentan con un mayor nivel de formación, son capaces de liderar proyectos decisivos en sus propias empresas cooperativas, y por tanto, de empoderar y tener presencia en los órganos de representación y decisión de las cooperativas agroalimentarias a las que su trabajo está vinculado.

Sin duda, la integración de políticas de igualdad en la gestión de las cooperativas supone un cambio de mentalidad que debemos fomentar. Para ello, necesitamos la implicación de las Administraciones, **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, las Federaciones, las propias cooperativas y a mujeres que hoy por hoy son un referente. ¡Ha llegado el momento de cambiar de mentalidad! ■



# Gracias



Lo más difícil a la hora de redactar un artículo es su inicio y su remate. El inicio porque normalmente se agolpan las ideas y lo más habitual es que tengamos que tirar a la basura los primeros borradores. El remate debe ser una síntesis certera que comprima en una idea lo dicho anteriormente y traslade, en la medida de lo posible, un mensaje positivo que estimule al lector, lo cual tampoco es sencillo. Por eso los mejores periodistas hacen artículos cortos, porque saben cómo introducirlos y, sobre todo, cómo finalizar de forma brillante, sin necesidad de largas diatribas retóricas.

***En todo este tiempo he trabajado comprometido con una causa en la que creo: el cooperativismo. Una fórmula empresarial que, lejos de quedarse obsoleta, es hoy más necesaria que nunca***

Hago esta introducción porque no sé cómo empezar y mucho menos como rematar este artículo porque éste será el último como director de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, nada más y nada menos. Llevo 23 años trabajando en esta Casa y ha llegado la hora de la despedida y si tengo que resumir estos años en pocas palabras lo haré expresando mi sentimiento más sincero: gratitud.

Gratitud a todos los que han confiado en mí, empezando por el Consejo Rector y todas aquellas personas que participan y han participado en el funcionamiento de la Organización: federaciones, sectoriales y, por supuesto, mis compañeros, un equipo competente y comprometido, que no solo me ha facilitado el trabajo sino que me ha permitido compartir durante tantos años ilusiones, problemas y soluciones, haciendo de cada día una nueva experiencia motivadora y apasionante.

Agradecimiento también a la Administración y, en particular, al Ministerio de Agricultura. Sus funcionarios y sus altos cargos siempre me han demostrado sensibilidad y confianza. Quiero también trasladar mi agradecimiento a las Instituciones Comunitarias, mi escuela. Ellas me hicieron ver, desde la complejidad de Europa, la necesidad de construir acuerdos escuchando a los demás, de tal forma que entendiendo y atendiendo a lo ajeno podamos defender con éxito lo propio.

En todo este tiempo he trabajado ilusionado y comprometido con una causa en la que creo: el cooperativismo. Una fórmula empresarial que une a las personas en un proyecto común que no pretende otra cosa que mejorar la vida de su colectivo y de su entorno. Creo que este tipo de hacer empresa, lejos de quedarse obsoleta, es hoy más necesaria que nunca, precisamente porque lo que debe inspirar nuestras vidas y orientar a nuestras empresas son principios y valores compartidos que nos permitan identificar nuestras estrategias y adaptarnos a los nuevos tiempos sin perder de vista nuestra misión, nuestra razón de ser.

Me voy contento, no tanto por lo que haya conseguido o ayudado a conseguir, sino porque no ha habido ni un solo día a lo largo de estos 23 años

donde no me haya levantado con ganas de hacer mi trabajo. Tan solo espero haber podido contribuir a «impulsar un modelo cooperativo empresarial, rentable, competitivo, generador de valor...», misión con la que me he sentido plenamente identificado y comprometido, buscando en la unión nuestra fortaleza. A lo largo de estos años he visto crecer el cooperativismo y modernizarse, se han hecho muchas cosas pero, afortunadamente, quedan muchas por hacer y eso es lo que debe seguir impulsándonos.

Finalmente, también me voy contento porque **Cooperativas Agro-alimentarias de España** queda en las mejores manos. Personas que han acumulado un enorme conocimiento a lo largo de los años y, lo que es todavía más importante, comparten una misma ilusión y se han ganado credibilidad y respeto a base de criterio y trabajo. Por eso me voy satisfecho no sólo por mi trabajo, seguro que mejorable, sino porque dejo el mejor equipo. Allá donde esté sabéis que podéis contar conmigo. Mucha suerte y muchísimas gracias a todos ■





## Contra el débil

El Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha publicado su informe relativo al Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la contratación alimentaria, elevando una vez más, el nivel de indignación de los agricultores. Este informe, elaborado de modo preceptivo a petición del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, analiza las implicaciones del citado Código desde el punto de vista de la competencia efectiva en los mercados y la regulación económica eficiente, destacando el punto titulado «Clausulado de prácticas comerciales cuestionables por su potencial incidencia negativa en la competencia y en la eficiencia».

El título del punto es engañoso por cuanto no tiene nada que ver con su contenido. Si lo que se espera es la crítica de determinadas prácticas nocivas para el correcto desarrollo de las relaciones comerciales entre operadores, error. El punto empieza indicando que «No toda práctica comercial supuestamente problemática presenta efectos negativos, de hecho pueden en algunos casos aumentar la eficiencia de la cadena de valor». Entre estas prácticas «beneficiosas», se indica de modo explícito la práctica de la venta a pérdidas, indicando que la CNMC vine considerando poco razonable prohibir o criticar de forma generalizada esta práctica.

El desequilibrio existente en la cadena de la contratación de productos agroalimentarios es un hecho claro y constatable. También lo es la constante denuncia de los productores en relación a las rentas obtenidas fruto de su trabajo. A su vez, es evidente que la producción de alimentos es un hecho necesario, no ya para la economía de las comarcas rurales, sino para la propia independencia social y estratégica de una sociedad. Sin agricultores, los pilares de la colectividad a la que sirven se debilitan al

generarse una dependencia exterior de un hecho fundamental como es comer todos los días, además de la degradación del territorio que conlleva el abandono. Mantener agricultores a base de pérdidas constantes no es posible, ni para ellos ni para nadie.

Es por ello que tanto Europa, como sus distintos Estados miembros, prestan especial atención en los episodios en los que las rentas obtenidas por los productores no les permiten vivir dignamente. Bruselas se ha posicionado en su última reforma de la PAC de modo explícito a través de su Reglamento 1.308/2.013, por el que se crea la OCM de los productos agrarios. En él se contemplan medidas aplicables en momentos de crisis, además de instrumentos que, basados en la autogestión caso de las Interprofesionales, deben generar estabilidad en la actividad empresarial. España ha promulgado su Ley de mejora de la eficiencia de la cadena alimentaria, en la misma línea que han hecho otros países de nuestro potencial agrario, caso de Francia. Ello sin olvidar los últimos episodios protagonizados por el sector lácteo, así como las decisiones adoptadas en beneficio de los ganaderos, incluso por la gran distribución.

La actitud mostrada por la CNMC no parece ir en esta línea, al igual que en anteriores intervenciones del citado órgano en relación con el desequilibrio existente en el mercado del sector agroalimentario. Para los responsables de Competencia parece ser que el único argumento en el mercado es el precio: cuanto más bajo mejor, pues con ello defienden al consumidor, sin pensar en lo que se perjudica al productor y en los retornos en forma de beneficios de distinta índole que la actividad agraria genera para la sociedad.

***Sin agricultores, los pilares de la colectividad se debilitan al generarse una dependencia exterior de un hecho fundamental como es comer todos los días***

Cualquier nuevo instrumento es considerado sistemáticamente como perturbador del mercado para la CNMC. Avalando la venta a pérdidas, no se trata ya de dejar inerte al eslabón más débil, sino que además se otorga mayor cobertura al eslabón más potente, amparando prácticas sobre las que no se pueden sustentar ninguna actividad económica. Las decisiones adoptadas por sector y Administración en el reciente conflicto de la leche, no hace más que dejar en evidencia esta manera de pensar.



Hay que repetir hasta la saciedad que a base de pérdidas no se sostiene ninguna economía. Alabar la venta a pérdidas dice bien poco de quien entiende que con ello se puede alcanzar el mantenimiento de una competencia efectiva y un buen funcionamiento de los mercados, en este caso agroalimentarios, objetivos estos últimos de la CNMC.

### **La CNMC considera poco razonable prohibir la venta a pérdidas**

La venta a pérdidas, y así está regulado normativamente, no es más que un último recurso, en muchos casos a la desesperada.

Con posicionamientos como éste, el órgano consultivo que debe velar por la competencia de los mercados, no sé si hace dejación de las funciones para las que se ha creado, pero lo que sí es cierto es que se aleja, y bastante, de la realidad. Avalar la venta a pérdidas bien podría considerarse, dada la casuística de nuestro negocio, una recomendación colectiva a la gran distribución para empezar una guerra de ofertas al consumidor a la baja, normalizando como nivel de referencia superior, y no inferior, los costes de producción en campo. Con ello se infringiría un grave agravio y extraordinaria perturbación a las expectativas comerciales de los productores, pues vender por debajo de sus costes de producción sería un hecho cotidiano, además avalado por un organismo oficial.

El comercio del sector agroalimentario es complejo y singular a la vez. Los distintos eslabones tienen características propias muy singulares entre los agentes dentro del mismo eslabón, y muy distintas entre eslabones. Es por ello que aplicar el concepto de competencia al total de la cadena nos puede conllevar a conclusiones y medidas engañosas. Exigir libre competencia entre los agentes del mismo eslabón de la cadena es lógico, oportuno y posible. Exigir esto mismo entre agentes de distintos eslabones, es hoy por hoy, cuanto menos imposible, por más

que se empeñen los señores de Competencia, y por más que se pongan en práctica las propuestas por ellos elaboradas en el año 2010 en su Informe sobre Competencia y Sector Agroalimentario. De ahí que deban de intervenir las distintas Administraciones.

Ciertos sectores agrarios, caso de las frutas y hortalizas, tienen vocación de mercado, y es de él de donde todos, incluidos los productores, quieren y desean obtener sus rentas. Hacer esto posible, por los múltiples beneficios que conlleva a todos los niveles de la sociedad, es parte de nuestro trabajo, y velar porque eso así sea, obligación de la Administración, corrigiendo errores y desequilibrios, ofreciendo instrumentos que generen estabilidad.

La CNMC, aunque sea solo un órgano consultivo, debe velar por la existencia de una competencia real y por el buen funcionamiento efectivo de los mercados, y eso no es posible si uno de los eslabones de la cadena se abre. Entonces no hay cadena, ni competencia ni mercado ■

## **NUEVAS CX5000 - CX6000 ELEVATION TODOS LOS CULTIVOS, TODAS LAS EXPLOTACIONES, SIEMPRE LO MEJOR.**



### **HASTA UN 15% MÁS DE CAPACIDAD**

Con un alto nivel de eficiencia y de productividad, la nueva serie de cosechadoras con sacudidores CX5000 y CX6000 Elevation ofrece ahora una capacidad mejorada y un mayor rendimiento gracias a:

- Nuevo sistema de limpieza en cascada Triple-Clean™, que incrementa la capacidad de limpieza hasta un 15%.
- Nuevo sinfín inferior de grano limpio con doble hélice para transportar más grano y aumentar la capacidad de los modelos de 6 sacudidores.
- Cabezal de grano Varifeed™, sistema Autofloat™ II y el premiado sistema Opti-Fan™ para el mejor rendimiento en todos los terrenos y condiciones.
- Tolvas de grano más grandes para una mayor autonomía en el campo y tanques de combustible mayores para unas jornadas de trabajo más largas.
- Esparcidor de paja ajustable y anchura de corte mejorada para una distribución más uniforme de los residuos.
- Nuevo monitor táctil a color IntelliView™ IV en el que se muestra la configuración recomendada de la cosechadora para facilitar los ajustes de cada cultivo que hacen mejorar la calidad y la productividad.

NEW HOLLAND TOP SERVICE 00800 64 111 111 ASISTENCIA E INFORMACIÓN 24/7.

\*La llamada es gratuita desde teléfono fijo. Antes de llamar con su teléfono móvil, consulte tarifas con su operador

[www.newholland.es](http://www.newholland.es)

**120** YEARS  
NEW HOLLAND

**NEW HOLLAND**  
AGRICULTURE



**“Hemos trabajado en un diseño inteligente de las pólizas para que el seguro sea atractivo para el agricultor y el ganadero”**

**El sistema de seguros agrarios está consolidado en España, pero detectamos que la contratación no avanza, ¿qué falla?, ¿qué estrategia hay que poner en marcha para incentivar la contratación?** En los últimos tres años el escenario de contratación no ha sido de crecimiento, los niveles de contratación en relación al número de toneladas, hectáreas y animales asegurados se han mantenido. Ello se debe a que la crisis económica ha motivado ajustes presupuestarios tanto en las Comunidades Autónomas como en la Administración del Estado. Las Comunidades Autónomas bajaron la cuantía del apoyo, llegando cinco de ellas a eliminar la partida de subvención al seguro agrario. En ENESA se produjeron ajustes presupuestarios que afectaron al seguro agrario con una disminución de la partida presupuestaria en un 30%. Una reducción muy inferior a la de otras partidas del MAGRAMA. Esta situación nos obligó a realizar medidas de ajuste eficaces, lo que nos ha permitido mantener los niveles de contratación previos a la crisis económica.

Ahora el escenario es bien distinto, el presupuesto se ha incrementado en 12 millones de euros. En muchos casos subvencionamos más del 50% del coste total de la póliza (el tope comunitario es el 65%, nivel que se alcanza en la contratación de seguros catastróficos del módulo 1). También hemos trabajado en un diseño inteligente de las pólizas haciendo que el producto se ajuste a las realidades del mercado y sea atractivo para el agricultor y el ganadero.

En cuanto a la estrategia la basamos en varios pilares. Uno de ellos es la excelencia, el diseño de las líneas debe estar lo más ajustado posible a la realidad del mercado, a lo que el agricultor y ganadero demandan. El seguro agrario es el único en el que el asegurado (agricultor y ganadero) a través de sus representantes, entre ellos **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, participa muy activamente en el diseño de las líneas. Otro pilar es el coste, es importante la aportación que se hace por parte del Estado y hemos trabajado en coordinación con los diferentes actores, como AGROSEGURO o el Consorcio de Compensación de Seguros, para optimizar los recursos.

**¿Seguiremos en esta línea de mayor apoyo presupuestario al seguro? ¿Habrá una mayor previsión de recursos para el 37º Plan en el año 2017?**

Se van a destinar a ENESA 216 M/€, de los cuales 212 millones son para subvencionar el coste de las pólizas del seguro agrario. A ello hay que sumarle la aprobación este pasado verano de una modificación de la Ley del Seguro Agrario por la que pasan a ser subvenciones de concesión directa, en lugar de subvenciones de concurrencia competitiva, como venían siendo hasta ahora. Por primera vez

en los Presupuestos Generales del Estado, la partida del seguro agrario se considera como «crédito ampliable», es decir, el Estado reconoce el derecho del agricultor a recibir ese apoyo, sin posibilidad de

prorratesos o establecimiento de órdenes de prelación, lo cual viene a confirmar el carácter de «Política de Estado» que tiene en nuestro país el sistema nacional de seguros agrarios combinados.

**“El presupuesto se ha incrementado en 12 millones de euros, en muchos casos subvencionamos más del 50% del coste total de la póliza”**

**Nuestra Organización ha criticado el último incremento lineal en subvenciones para todos los módulos; entendemos que debería discriminarse en positivo a aquellos productos con mayores coberturas y apostar por opciones más garantistas. ¿No sería este proceder lo correcto?** Sin duda se trata de una crítica constructiva. Es en la dirección hacia la que vamos. De hecho con carácter previo a la crisis, nuestra apuesta era fuerte y clara hacia aquellas pólizas que ofrecen garantías durante todo el ciclo agronómico y para todos los riesgos. Ahora bien, con un descenso importante de las subvenciones, especialmente en aquellas pólizas que tienen un mayor coste, iba a ser difícil que el sector mantuviera el nivel de contratación. Pensamos, junto con el resto de los actores, que era más inteligente dar la posibilidad de que se pudiese seguir asegurando en las pólizas del módulo P, sin duda las más baratas, porque cubren tan solo un determinado periodo y unos determinados riesgos, que son los que más preocupan a los agricultores (pedrisco y heladas), porque el miedo que teníamos es que los agricultores y ganaderos dejaran de asegurar. Está comprobado que si se deja de asegurar y hay un par de años sin sinies-

Pertenece al Cuerpo Nacional Veterinario. Tras ocupar diversos cargos de relevancia en la Administración nacional, en la actualidad es director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), presidente del Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (CEIGRAM), vocal en Comisión Permanente para situaciones de adversidad climática o medioambiental (COPAC), y miembro de los Consejos de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros y de AGROSEGURO. Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Latinoamericana del Seguro Agropecuario (ALASA). Ha participado en múltiples Congresos Internacionales sobre el Seguro Agrario. Cuenta con más de treinta publicaciones en diferentes revistas de los sectores veterinarios y agroganaderos. En el sector privado desempeñó, en los años noventa, el cargo de secretario ejecutivo de la «Asociación Nacional de Criadores de Vacuno Selecto de la Raza Retinta» (ANCRE), director gerente de «SAT Carne de Retinto» y coordinador de TRAGSATEC en el Programa de Erradicación de Peste Porcina Africana.

tros es muy difícil recuperar ese profesional al sistema. Por tanto se trata de unas circunstancias extraordinarias, pero la idea es que las próximas subidas de subvenciones se hagan con una discriminación positiva, sobre todo, al módulo 2, que ofrece unas mayores garantías.

**¿Qué novedades destacaría del recién aprobado 37º Plan? ¿Qué se ha quedado «en el tintero»?** Lo primero que hay que destacar es el incremento de las subvenciones, la subida en cuatro puntos sobre el coste de la póliza. Estamos hablando de incrementos de entre el 10 y el 40% en las subvenciones. Esa subida, que hemos realizado ya en las líneas de otoño del Plan 2015, actualmente en contratación, se consolida en 2016 para el conjunto de las líneas. Se igualan al alza las líneas de ganadería y se les da un punto adicional, con un promedio del 53% de subvención, algo más de la mitad del coste de la póliza. También destacaría que se atienden algunas de las demandas del sector, la subida va a la subvención base y favorece a todo el mundo. En cuanto a las subvenciones adicionales, incrementamos dos puntos la renovación en el riesgo de sequía, nos interesa que se siga contratando porque es un riesgo que nos preocupa desde el punto de vista de las pérdidas agronómicas y del seguro porque afecta a una gran parte del territorio y lamentablemente va a más. Otra de las novedades es la gran plataforma que se crea para la ganadería y la modificación de las líneas en vacuno que va a simplificar todo.

Nos hubiese gustado discriminar positivamente, con más subvención a aquellas explotaciones que contratando unas garantías de explotación hubiesen contratado como garantía adicional la retirada de destrucción de cadáveres. La alta implantación de la destrucción de cadáveres podía haber sido una herramienta comercial para incrementar la contratación de las líneas tradicionales. Lo cierto es que no ha podido ser por cuestiones informáticas, finalmente hemos subido la subvención a todo el mundo, pero no hemos podido hacer esa discriminación positiva que pensamos que se podrá hacer el año que viene.

**Como Cooperativas Agro-alimentarias de España ¿cómo podríamos aportar más al Sistema? Cooperativas Agro-alimentarias de España** está muy bien representada en los grupos de trabajo y de normativa, es rara la vez que no acuden al menos cuatro o cinco representantes distintos en función de los cultivos y de las regiones. Creo

que entre todos hemos mejorado mucho en los últimos años, tenemos que trabajar día a día, intercambiando información de forma constante, hemos creado una buena dinámica de trabajo que debe continuar.

**Con respecto a la Póliza Asociativa. Para nosotros es el verdadero catalizador de la universalización del seguro. Sin embargo, continúa sin atenderse nuestra demanda de un condicionado específico. ¿Para cuándo?** Desde finales de 2012, con tan solo 4 pólizas asociativas formalizadas, hemos pasado a 184 pólizas, que aglutinan en el caso de las cooperativas en Valencia a más de 10.000 citricultores, es decir lo que han hecho las cooperativas en dos años es todo un récord. Esto ha supuesto una subvención de 10 M/€ y es necesario poner en valor ese esfuerzo. En cuanto al condicionado específico, lo que ha pasado es que al poner en funcionamiento la herramienta nos hemos dado cuenta que se produce una casuística que no se había contemplado inicialmente y lo estamos estudiando. El compromiso es revisarlo con vosotros a lo largo de 2016, la fórmula es lo de menos, si no puede ir a las condiciones especiales de las pólizas, irán en forma de protocolo o de decálogo o de acuerdo, pero vamos a seguir dando solución inteligente y razonable a las cuestiones que se van planteando.

**El sector agropecuario es el más vulnerable ante las condiciones climáticas por su exposición directa. Se precisa de una Gerencia de Riesgos, una sólida Cultura del Seguro y una innovadora batería de soluciones a la carta que satisfaga las necesidades de los profesionales de este sector. Todo lo anterior, ¿mitigará los efectos del Cambio Climático?** El Cambio Climático es una realidad incuestionable que está en el top de la agenda de los principales líderes mundiales y de hecho la cumbre de París ha levantado muchas expectativas. Desde nuestro punto de vista, el seguro es una herramienta importante para la adaptación de los efectos del cambio climático y es un testigo de lo que está pasando. Las primas de riesgo nos indican muchas cosas, por poner un ejemplo en La Mancha hace muchos años que no hay heladas que estén perjudicando seriamente a la uva de vinificación, en este sentido los datos que tenemos de los años 80 no tienen nada que ver con lo que está pasando ahora ■



# Aprobadas las bases reguladoras de las ayudas a la integración asociativa

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 6 de noviembre, el Real Decreto (RD 1009/2015, de 6 de noviembre) que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de ámbito supra-autonómico. Unas ayudas que contarán con una dotación de 3.500.000 euros en los Presupuestos Generales del Estado de 2016.

Su objetivo es fomentar la integración cooperativa en entidades asociativas agroalimentarias de nivel supra-autonómico, de modo que se facilite la cooperación interterritorial y la economía en red, para aumentar la dimensión, así como para aprovechar cuantas sinergias existan dentro del asociacionismo nacional.

Las ayudas están destinadas a Sociedades Cooperativas Agrarias, Grupos Cooperativos, Cooperativas de primer, segundo y ulterior grado o cualquier otra entidad que esté formada mayoritariamente por Sociedades Cooperativas Agrarias o Sociedades Agrarias de Transformación (SATs) cuyo ámbito sea superior al de una Comunidad Autónoma.

Quedan incluidas Entidades mercantiles siempre que más del 50% de su capital social pertenezca a algunas de las entidades citadas anteriormente. En el caso de que sea una sociedad anónima sus acciones deberán ser nominativas.

Quedan, sin embargo, excluidas de estas ayudas las Entidades Asociativas Prioritarias con base en el Real Decreto 550/2014, por coherencia con la programación de desarrollo rural, de manera que estos grandes grupos asociativos percibirán ayudas a través de los fondos FEADER.



La entidad resultado del proceso de integración deberá tener, al término del proceso, un ámbito territorial superior al de una Comunidad Autónoma.

## Ayudas de 200.000 euros en 3 años

La cuantía máxima para cada solicitante es de 200.000 euros en tres años, ya que estas ayudas se rigen por los límites y condiciones impuestos para las ayudas de «minimis». Su convocatoria está prevista para los primeros meses de 2016.

Con la publicación de este real decreto, en el marco del Plan Estatal de Integración Asociativa, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) da continuidad, mediante un nuevo marco, a las ayudas al cooperativismo y asociacionismo de tamaño medio, que viene a complementar las medidas que se van a desplegar para dar apoyo a las Entidades Asociativas Prioritarias, de gran tamaño, en el ámbito del Programa Nacional de Desarrollo Rural.

Toda la información referente a estas ayudas puede consultarse en la sección de apoyos a la integración asociativa de la página web del MAGRAMA:

[www.magrama.es](http://www.magrama.es)

Dentro del Plan Estatal de Integración Asociativa, las ayudas cuentan con una dotación de 3.500.000 euros en los Presupuestos Generales del Estado de 2016.

La norma establece un régimen de ayudas nacionales de carácter supra-autonómico, complementando el apoyo incluido en el Programa Nacional de Desarrollo Rural para Entidades Asociativas Prioritarias

### Apoyo a las Entidades Asociativas Prioritarias

En la misma línea y como complemento a las ayudas citadas, el Consejo de Ministros aprobó también el mismo día, el real decreto que establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014/2020 para el fomento de la integración de Entidades Asociativas Agroalimentarias (EAPs) de carácter supra-autonómico. (RD 1010/2015, de 6 de noviembre).

Estas ayudas a las inversiones de Entidades Asociativas Prioritarias, en el marco de la programación nacional de desarrollo rural están dotadas en 2016 con 23.882.332 euros de Gasto Público Total. De esa cantidad, un total de 12.657.636 euros proceden del FEADER (53%) y 11.224.696 euros de los Presupuestos Generales del Estado (47%).

Según establece la norma, las inversiones deberán ajustarse a alguna o varias de las siguientes finalidades:

- La mejora del valor añadido de los productos y su posicionamiento en los mercados.
- La mejora de los procesos de transformación y/o comercialización.
- El desarrollo de productos, procesos o tecnologías.

Las inversiones deben contribuir a la mejora de la competitividad de los productos ofrecidos por la Entidad Asociativa Prioritaria solicitante.

Estas ayudas van destinadas en exclusiva a las Entidades Asociativas



Prioritarias reconocidas de acuerdo el Real Decreto 550/2014, de 27 de junio. De esta manera queda delimitada perfectamente esta ayuda, evitando solapamientos con las ayudas a las inversiones de los Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas.

La ayuda podrá alcanzar como máximo el 40% de los gastos subvencionables sin que, en ningún caso, pueda superar los 2.000.000 euros por proyecto de inversión. Los proyectos de inversión podrán ser plurianuales (2 años).

La convocatoria de estas ayudas a las inversiones de Entidades Asociativas Prioritarias está prevista en los primeros meses de 2016.

Este real decreto es uno de seis que se han establecido para el apoyo a la integración asociativa dentro de la programación de desarrollo rural. Con su publicación el Ministerio establece una nueva línea de ayudas al cooperativismo y asociacionismo de gran tamaño, complementando las ayudas nacionales a entidades asociativas agroalimentarias de ámbito supra-autonómico, de tamaño medio. Todo ello dentro del Plan Estatal de Integración Asociativa ■

# Aprobado el Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la contratación alimentaria

El Código es la parte de autorregulación que complementa las disposiciones regulatorias de la Ley de la Cadena Alimentaria (prohibiciones de prácticas abusivas, régimen sancionador y autoridad de control-AICA). Se cierra de este modo todo el proceso de aplicación de la ley, estando ya plenamente operativos todos los instrumentos previstos en la misma

Los trabajos de elaboración del Código de Buenas Prácticas, previsto en la Ley 12/2013 de Medidas para la Mejora del Funcionamiento de la Cadena Alimentaria (LCA), han llegado a su fin, con la aprobación del texto del Código por parte del pleno del Observatorio de la cadena Alimentaria el pasado 11 de diciembre.

Tras la aprobación del texto por el Observatorio de la Cadena alimentaria (con las abstenciones de ANGED y ACES, dos de las asociaciones de empresas de distribución), queda pendiente el acto de formalizar el acuerdo en el que participan el MAGRAMA, las organizaciones representativas que han negociado el contenido del Código (de la producción, ASAJA, COAG, UPA, **Cooperativas Agro-alimentarias de España**; de la industria, FIAB; y de la distribución, ASEDAS, ACES, ANGED), el MINECO y las CCAA.

A partir de ese momento, los operadores de la cadena alimentaria que lo deseen deberán solicitar por escrito su adhesión al Código, obligándose a que sus relaciones comerciales se ajusten a los principios y reglas que en el mismo se contienen y a la utilización de los sistemas de resolución de conflictos que puedan surgir en dichas relaciones, siguiendo los procedimientos que se establecen.

## El mejor posible

A nuestro juicio, el Código es un buen instrumento que contribuirá a mejorar las relaciones comerciales en la cadena alimentaria. Es el mejor Código posible, teniendo en cuenta que era preciso que fuera aprobado por todas las partes (producción, cooperativas, industria y distribución). Ahora bien, no le pidamos peras al olmo, un Código voluntario es una guía para ayudar a aquellos que quieren hacer bien las cosas; para los que están buscando siempre las triquiñuelas intentando sacar ventaja de la relación comercial, está la LCA y la AICA, las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas y los tribunales, pero no un Código voluntario. Este Código hubiera sido inaceptable si no fuera el complemento de la parte regulatoria y de control. Además, se crea una Comisión de Seguimiento

que nos va a permitir evaluar el funcionamiento del Código, su grado de implantación y cumplimiento y, en su caso, proponer modificaciones. Por lo tanto, más que el final de un proceso, es el principio de una nueva etapa.

De esta manera, los operadores que suscriban el Código se comprometen a cumplirlo, siendo los aspectos más relevantes, los siguientes:

- Principios a los que deben ajustarse las relaciones comerciales: lealtad, transparencia, claridad, concreción, eficiencia y sostenibilidad de la cadena alimentaria, entre otros.
- Compromisos generales:
  - Formalización de los contratos por escrito, que han de ser claros y transparentes y cumplirlos íntegramente, conteniendo además las reglas para la modificación conjunta de los mismos; plazos de preaviso ante una eventual ruptura de las relaciones comerciales; penalizaciones por incumplimiento justificadas, transparentes y proporcionadas. Compromiso de utilizar contratos homologados, si existen.
  - Lealtad, confidencialidad y respeto a la ley en el intercambio de información comercial que resulte justificada.



*El Código voluntario es una guía para quienes quieran hacer las cosas bien; para los que están buscando siempre las triquiñuelas está la LCA y la AICA*

- No transferir riesgos unilateralmente o imponer un requisito de financiación de las actividades empresariales a la otra parte contratante.
  - No utilizar amenazas ni imponer condiciones o exigencias injustificadas para obtener ventajas en la negociación comercial.
  - Negociaciones comerciales anuales se cerrarán y firmarán en un plazo máximo para la negociación comercial de 3 meses y 2 meses en caso de renovación.
  - Mediación en caso de desacuerdo en el precio del contrato entre una organización de productores y el cliente, en los casos de primera venta de un producto agrario no transformado.
  - Criterios para la gestión de categorías habrán de ser predeterminados y evitarán tratamientos desleales. Los operadores gestionarán las marcas de productos alimentarios que ofrezcan al consumidor, tanto las propias como de otros operadores, evitando prácticas contrarias a la libre competencia o que constituyan actos de competencia desleal.
  - Trabajar conjuntamente para facilitar el acceso al consumidor de las innovaciones relevantes de los productos alimentarios. Se crea un panel para el seguimiento de la innovación en el sector agroalimentario y se establecerá una estrategia de fomento de la innovación.
  - Los contratos con terceros, si son necesarios, no podrán suponer una obligación abusiva.
  - Los pactos sobre promociones comerciales requieren un acuerdo explícito, se respetarán en su naturaleza e integridad. Compromiso de no realizar actividades promocionales que induzcan a error sobre el precio e imagen de los productos, para lo cual, se indicará el precio.
  - El comprador deberá abonar las facturas recibidas en su integridad. El plazo de pago computa desde la recepción de la mercancía.
  - Variaciones de los impuestos, respecto a lo dispuesto en el contrato y en todo caso no se aplicarán de manera abusiva.
  - Fomento de los productos agrarios de temporada y de proximidad. En el caso de frutas y hortalizas frescas, se identificará claramente su país de origen.
  - Sistema de resolución de discrepancias, interno en una primera fase y mediante mediación o arbitraje, si las partes lo acuerdan.
- En definitiva, se trata de un documento de 50 cláusulas, que los operadores deben leer y conocer detalladamente, y que constituye una buena guía actuación en las relaciones comerciales. En el desarrollo de este Código, se podrán incorporar particularidades sectoriales que recojan, de forma más precisa, los elementos específicos de sus relaciones comerciales.

El éxito o fracaso de este Código va a depender en buena medida del número de operadores que lo suscriban y por ello, desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** recomendamos a las cooperativas que lo suscriban para contribuir a mejorar la relación con sus clientes y proveedores ■





# Cooperativismo agroalimentario y sostenibilidad



Por Fernando Burgaz Moreno,  
director general  
de la Industria alimentaria

La finalidad del Programa para la Sostenibilidad de la Industria Agroalimentaria, en este caso para las cooperativas, es mejorar sus cuentas de resultados a través de la mejora de la eficiencia productiva

Las Cooperativas agroalimentarias son empresas vinculadas de forma estable al territorio rural y al productor agroalimentario. Además, ejercen el liderazgo en la economía de estas áreas y en la fijación de población en municipios rurales, contribuyendo así al equilibrio, la ordenación y el desarrollo rural.

Las cooperativas agroalimentarias iniciaron su andadura con una concentración de insumos (compra de suministros) para después pasar a concentrar oferta y realizar venta de materias primas. La evolución natural de las cooperativas agroalimentarias en España es la primera y ulterior transformación del producto. En algunos casos, además, las cooperativas llegan a comercializar el producto terminado.

Todo este mantenimiento de los valores rurales, debe ir acompañado de un fortalecimiento de la cadena de valor agroalimentaria.

Las empresas agroalimentarias, sean o no de base cooperativa, deben conseguir una rentabilidad que se prolongue a lo largo del tiempo de manera que puedan permanecer. Por lo tanto, no es posible fortalecer la cadena de valor agroalimentaria si no conseguimos fortalecer verdaderamente cada uno de sus eslabones, incluido el sector primario, por ser el que tradicionalmente ha estado más expuesto o debilitado.

Esta apuesta se puede realizar mediante la consecución del objetivo de la «**eficiencia**» que debe presidir toda actuación a favor de la sostenibilidad y que todos los eslabones y agentes de la cadena deben tener muy presente; el impulso de la «**economía circular**» que ya desde la UE están potenciando, así como el enfoque final de las **producciones hacia el consumidor**.

Así, todas aquellas medidas que puedan promoverse para facilitar un aumento en la eficiencia y sostenibilidad de las empresas agroalimentarias, sean o no de base cooperativa, estarán contribuyendo a la mejora del

medio rural, en sus aspectos sociales, económicos y ambientales en línea con lo que se establece en la Estrategia 2020, en relación con un crecimiento integrador, sostenible e inteligente, que disfrute de altos niveles de empleo, de productividad y de cohesión económica, social y territorial.

Por otra parte, en la búsqueda de un modelo económico más sostenible, el cooperativismo se erige como una alternativa competitiva y eficiente, que ofrece nuevas respuestas a los desequilibrios de la cadena de valor del sector agroalimentario y que, a su vez, promueve el empleo y fomenta las cadenas alimentarias locales, la seguridad alimentaria, la participación y la responsabilidad social. Esta afirmación no es propia, si no proveniente del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «Cooperativas y desarrollo agroalimentario» de fecha 04/10/2012.

## Programa para la sostenibilidad integral de la industria agroalimentaria

Desde el inicio de 2012 se ha venido trabajando en diversas medidas para garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de la actividad productiva como un elemento sustancial para evitar la desaparición del tejido social y económico.

Siendo la industria agroalimentaria, el eslabón que une el sector productor agroalimentario con la distribución y el consumo, se estima conveniente establecer unas actividades ordenadas, centradas en este escalón de la cadena agroalimentaria, pero que afectan, sin lugar a dudas, a la sostenibilidad de todo el sistema agroalimentario. Las cooperativas agroalimentarias cumplen igualmente y en la mayoría de los casos con este papel, ya que abarcan casi toda la cadena alimentaria.

Cuando hablamos de sostenibilidad, nos referimos a la capacidad de satisfacer las necesidades actuales de la población, sin poner en riesgo las de generaciones futuras. Por lo tanto, en materia de cooperativismo agroalimentario, se trataría de establecer actividades dentro de un programa de sostenibilidad de la

industria española de base cooperativa, en sus tres vertientes, sostenibilidad ambiental, social y económica.

El objetivo de este «Programa para la sostenibilidad Integral de la Industria Agroalimentaria» es por tanto el de mejorar las condiciones ambientales, sociales y económicas del sector, fomentando la eficiencia y la creación de valor.

Se pretenden como objetivos secundarios:

- Facilitar el contacto y el diálogo sobre sostenibilidad entre las empresas y administraciones del sector agroalimentario a través del foro REDSOSTAL.
- Desarrollar una herramienta de autoevaluación de la sostenibilidad en la industria agroalimentaria, denominada e-SIAB.
- Verificar el compromiso y comunicación de la sostenibilidad en la industria agroalimentaria sobre la base de un Decálogo de Sostenibilidad.
- Formalización de un Grupo de Trabajo Interministerial en materia de sostenibilidad integral: Comisión Mixta de Sostenibilidad Integral.

La finalidad de este programa es dar apoyo a las industrias agroalimentarias, en este caso de base cooperativa, para mejorar sus cuentas de resultados a través de la mejora de la eficiencia productiva. Esta eficiencia se alcanza, entre otros, a través de una adecuada sostenibilidad industrial.

### *Actualmente los estándares definidos de sostenibilidad no son un requerimiento jurídico, pero podría llegar a serlo*

Las consecuencias serán por tanto:

- Una mejora de las cuentas de resultados de las empresas.
- Una mejora intangible del conocimiento sobre la sostenibilidad de la propia industria y del sector en general.

## Ventajas, novedades y beneficios del programa para la sostenibilidad integral de la industria agroalimentaria

Si bien es cierto que existen otras iniciativas en materia de sostenibilidad, es la primera vez que se aborda una actuación integral (Sostenibilidad económica, social y medioambiental). Anteriores actuaciones se centran en la sostenibilidad ambiental.

Por otra parte, no se han abordado hasta el momento actuaciones dirigidas específicamente al eslabón de la transformación, ya que la mayoría de las iniciativas amplían el ámbito a toda la cadena alimentaria, lo que difumina el impacto en la industria.

Las cooperativas agroalimentarias tienen una ventaja competitiva de partida, como es la sostenibilidad social. El mantenimiento de la cohesión social tanto dentro como fuera de la empresa, fortaleciendo las relaciones y estableciendo compromisos perdurables con los socios, los ciudadanos y la comunidad rural es una marca diferencial de las cooperativas agroalimentarias. La estabilidad en el empleo, la promoción interna y la conciliación laboral y personal, así como de las actividades vinculadas al aspecto cultural y tradicional de una zona (gastronomía, producciones y factores de producción protegidos, sostenibilidad alimentaria en el consumo responsable) son hechos que se suelen vincular a las cooperativas.

Para concluir con esta presentación inicial del Programa, conviene señalar que aparte del mencionado objetivo de incremento de la rentabilidad económica de las cooperativas agroalimentarias, en los momentos actuales los estándares definidos de sostenibilidad no son un requerimiento jurídico, pero sin embargo

podría llegar a serlo y es por eso que las administraciones están obligadas a tratar de anticiparse y promocionar la sostenibilidad como principio rector de sus actuaciones.

La Unión Europea apunta en ese sentido en sus comunicaciones sobre sostenibilidad a lo largo de la cadena alimentaria y esto incluye la posibilidad de introducir criterios de apoyo especiales a empresas sostenibles en todas las políticas públicas, estructurales y económicas.

Por lo tanto, una buena manera de hacerlo podría ser a través de un programa de sostenibilidad integral de la industria agroalimentaria, siguiendo el ejemplo de las muchas industrias alimentarias que ya están introduciendo criterios de sostenibilidad integral en sus estrategias empresariales ■



# CaixaBank y Cooperativas Agro-alimentarias de España firman un convenio para impulsar la financiación y la internacionalización del sector agrario



**CaixaBank y Cooperativas Agro-alimentarias de España** han firmado un convenio de colaboración que permitirá a las cooperativas asociadas acceder a productos financieros en condiciones favorables y a nuevas fórmulas de financiación para desarrollar su actividad empresarial.

El convenio, que fue rubricado el pasado 5 de noviembre por el director general de CaixaBank, Juan Alcaraz, y por el presidente de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, Ángel Villafranca, beneficiará a las más de 2.600 cooperativas y 1.179.000 socios que pertenecen a **Cooperativas Agro-alimentarias de España**. Además, CaixaBank ofrecerá asesoramiento especializado a los asociados a través de sus más de 578 oficinas AgroBank y de sus cerca de 2.000 especialistas en este sector.

Juan Alcaraz destacó que «para CaixaBank, éste es un sector estratégico para apuntalar la recuperación de la economía española. Por este motivo, y con el objetivo de acompañar al sector agrario en su desarrollo y retos, lanzamos una línea de negocio que aporta una propuesta de valor diferente que incluye la especialización de oficinas y equipos, el diseño de productos y servicios específicos y un conjunto de acciones para impulsar el sector».

Por su parte, Ángel Villafranca señaló que «este convenio permite a las cooperativas y sus socios obtener recursos financieros adaptados a sus necesidades de gestión. Asimismo, destacó el asesoramiento de CaixaBank con el que contarán las cooperativas en temas relacionados con la internacionalización y la exportación de productos a nuevos mercados, una necesidad dado que las cooperativas representan más del 27% de la facturación exportadora del conjunto de las industrias alimentarias españolas».

De entre todos los productos que CaixaBank ofrece al sector agrario, destaca el AgroAnticipo Cooperativas, un nuevo producto financiero que permite el cobro de las liquidaciones de la cosecha que éstas tengan que realizar a los socios. La principal ventaja del AgroAnticipo Cooperativas es que se gestiona de forma automática, con lo que se reduce el nivel de endeudamiento bancario. El AgroAnticipo se puede gestionar directamente a través de la Línea Abierta, aplicación que permite a las cooperativas consultar en todo momento cualquier información en relación a las facturas.

De esta forma, los socios pueden obtener su anticipo de forma inmediata, en condiciones especiales y sin tener que firmar, año a año, la renovación de la póliza de anticipo, mientras que la cooperativa ofrece financiación automática a sus proveedores sin incrementar su endeudamiento.

## Agrotarjeta y planes de pensiones para el sector agrario

Asimismo, CaixaBank dispone, exclusivamente para las cooperativas, de la Agrotarjeta, que permite gestionar los pagos y cobros a los socios. La tarjeta facilita el control de las transacciones, reduce el trabajo administrativo de la cooperativa y ofrece la opción de pago aplazado en algunos casos. Además, la Agrotarjeta se estampa con el logo de la cooperativa y puede incluir un código de barras que se puede utilizar para otras operativas.

La oferta de productos para las cooperativas agrarias españolas de CaixaBank incluye planes de pensiones personalizados en condiciones especiales, ajustados a las necesidades del colectivo de socios.

## Financiación para las pequeñas y medianas empresas

CaixaBank y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) han firmado recientemente un convenio de colaboración con el objetivo de facilitar financiación a las pymes del sector agroalimentario y a los autónomos de este mismo sector. Las pymes con menos de 250 empleados y autónomos, cuya actividad corresponda al sector primario o a la industria agroalimentaria, podrán beneficiarse de este programa de financiación oficial.

La oferta incluye dos líneas que permiten responder a las distintas necesidades de las empresas. Por un lado, una línea de financiación para aquellos empresarios que requieran de liquidez inmediata y por el otro, una línea destinada a las empresas que tengan previsto realizar inversiones a corto y medio plazo.

## Asesoramiento para la internacionalización de la actividad

Por otro lado, el convenio con **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, establece que CaixaBank proporcionará al sector asesoramiento sobre comercio exterior, a través del equipo de especialistas de la entidad financiera en nuevos países y mercados a los que dirigir las exportaciones, y sobre nuevos servicios financieros en expansión, como los nuevos medios de pago y el e-commerce ■

# Cooperativas Agro-alimentarias presenta sus propuestas a los principales partidos políticos

Cooperativas Agro-alimentarias de España, de cara a las elecciones generales que se celebraron el pasado 20 de diciembre, envió un documento a los principales partidos políticos concurrentes a las mismas, con sus propuestas más significativas para el desarrollo del sector agroalimentario y el medio rural de nuestro país

En este documento, desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** reflejamos que el sector agroalimentario español se enfrenta actualmente, y en los próximos años, a importantes retos que es necesario afrontar para conseguir un sector más competitivo, rentable, sostenible y con unas estructuras empresariales que sean capaces de frenar la despoblación y el envejecimiento del medio rural. Estos retos son:

- El desequilibrio de la cadena de valor. Los 5 principales grupos de la gran distribución controlan más del 60% del mercado de alimentos.
- Alta volatilidad de los precios y ausencia de instrumentos de regulación de mercado.
- Globalización de los mercados y de la economía.
- La crisis económica ha inducido una reducción de precios de los productos agroalimentarios, sobre todo en origen.
- Envejecimiento del sector productor.
- Falta de respuesta política a la altura de los retos del sector.

Por ello, desde Cooperativas Agro-alimentarias trasladamos nuestras propuestas a los representantes de los partidos políticos que formarán los nuevos órganos legislativos y ejecutivos tras las elecciones de diciembre. Estas propuestas las podemos resumir en los siguientes puntos:

- Apuesta decidida por la concentración de la oferta y la integración cooperativa.
- Apoyo a las cooperativas en sus procesos de internacionalización y de inversión, para que el valor añadido se quede en el eslabón productor y en el medio rural.
- Defensa de la PAC, que fomente la competitividad de las cooperativas y prevea instrumentos de regulación de los mercados.
- Defensa de nuestros productores en las negociaciones comerciales internacionales.
- Fomentar políticas de apoyo a la I+D+i.
- El derecho de Competencia debe tener en cuenta la especificidad del sector agrario.

- Continuar con la formación y asistencia técnica para lograr la modernización de nuestras cooperativas.
- Apoyo a la igualdad de oportunidades en los órganos de toma de decisiones.
- Mantenimiento y refuerzo del sistema de Seguros Agrarios.
- Un régimen fiscal para las cooperativas.
- Mantenimiento del IVA superreducido para los alimentos básicos.
- Especificidad de las zonas insulares.
- Establecer una nueva regulación sobre autoconsumo energético y tarifa neta ■

El documento completo se puede descargar online en nuestra web:

[www.agro-alimentarias.coop](http://www.agro-alimentarias.coop)



# Cooperativas Agro-alimentarias recibe el Premio Qcom.es

Qcom.es y Wikispanishfood.com premian la labor de las empresas del sector agroalimentario. **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha recibido el galardón en la categoría de Mejor Asociación, “por el trabajo realizado a favor de la integración cooperativa durante toda su historia”

El periódico digital Qcom.es y Wiki SpanishFood.com celebraron el pasado 30 de septiembre la quinta edición de sus premios, que reconocen el trabajo de las empresas del sector agroalimentario y el esfuerzo que realizan por mejorar cada día y así valorizar también la imagen que el sector proyecta hacia la sociedad.

Con estos galardones, dirigidos a profesionales del sector agroalimentario, también se quiere poner en valor la importancia de la producción agroalimentaria y el peso que representa en el conjunto de la economía española, porque es el primer sector industrial de nuestro país y muchas veces su valor no se reconoce lo suficiente.

En esta edición se concedieron diez galardones. El premio a la mejor cooperativa ha recaído en la cooperativa del Valle de los Pedroches (Covap), por ser un generador de economía social en su zona, y el de mejor asociación ha sido para **Cooperativas Agro-alimentarias de España** por el trabajo realizado a favor de la integración cooperativa durante toda su historia.

Destacar también el premio Especial Qcom.es al Grupo Gourmets, en reconocimiento a sus 40 años de trabajo apostando por los alimentos y bebidas de calidad. El galardón a la mejor institución se lo llevó la Junta de Castilla y León, en reconocimiento a su programa «Agrohorizonte 2020», y Freixenet S.A. resultó premiada por su trayectoria empresarial a lo largo de sus 100 años de historia.

Otras de las empresas galardonadas fueron Maheso, S.A, premio al producto más innovador; Desarrollo Alimentarios Frescos, S.A. (DAFSA), mejor web agroalimentaria; Carrefour España, mejor empresa de distribución; Europastry, S.A. premio de mejor estrategia de internacionalización; y el Consejo Regulador de la DOC Rioja, con el premio de mejor campaña de promoción exterior, por el trabajo que realizan cada año para posicionar la imagen de sus vinos por el mundo ■



Imagen de todos los premiados.



Ángel Villafranca recoge el premio de manos de Fernando Burgaz.

# Red Jasper

Sabor a todo color



**syngenta**<sup>®</sup>



[www.syngenta.es](http://www.syngenta.es)

# El 50% de los agricultores de la UE están asociados a cooperativas

La Confederación de Cooperativas Europeas (COGECA) presenta en el Parlamento Europeo el Informe de Situación del Cooperativismo Europeo en 2014.

Las cooperativas suministran empleo directo a 600.000 personas generando una facturación de más de 347.000 millones de euros

La COGECA presentó el pasado 1 de octubre en la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo el último informe sobre la situación del cooperativismo agrario en la UE. Este informe pone de relieve la importancia de las cooperativas en el sector agroalimentario y en especial durante este periodo de crisis económica, donde gracias a estas empresas los agricultores están resistiendo mejor los efectos de dicha crisis. Según este estudio, de los 12,5 millones de agricultores de la UE, 6,2 millones están organizados en cooperativas, que representan el 40% de la producción europea. Las cooperativas suministran empleo directo a 600.000 personas generando una facturación de más de 347.000 millones de euros. También se constata la misma tendencia que se ve en España, es decir, disminución del número de cooperativas y aumento de su facturación.

Los países con más cooperativas son Italia, con 5.800, y España con 3.800, a pesar de que países más grandes como Francia y Alemania tienen menos número de cooperativas –2.400 cada uno–, pero más grandes.

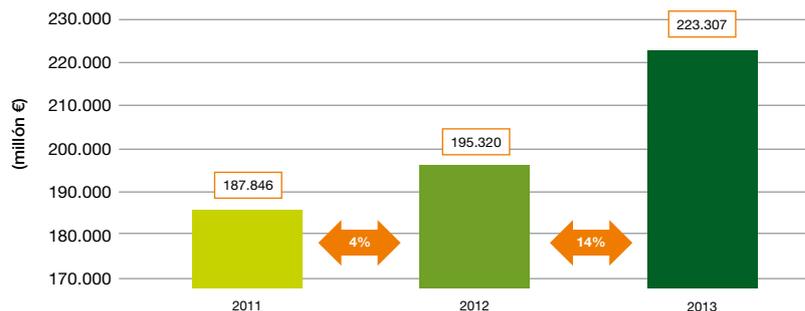
Los sectores más cooperativizados en la UE son el lácteo con el 60% de la producción de la UE, frutas y hortalizas y vino con más del 40%, aceite de oliva con más del 35% y cereales con casi el 35% de la producción comunitaria.

También se constata el hecho de que las cooperativas más grandes, aumentan con el tiempo su facturación generando más riqueza en las

zonas productoras y más valor añadido para sus miembros. Las primeras 100 cooperativas (top 100) han aumentado su facturación entre 2013 y 2012 en +14% y un +4% el año anterior. Las top 25 han aumentado en un 12% su facturación entre 2008 y 2013.

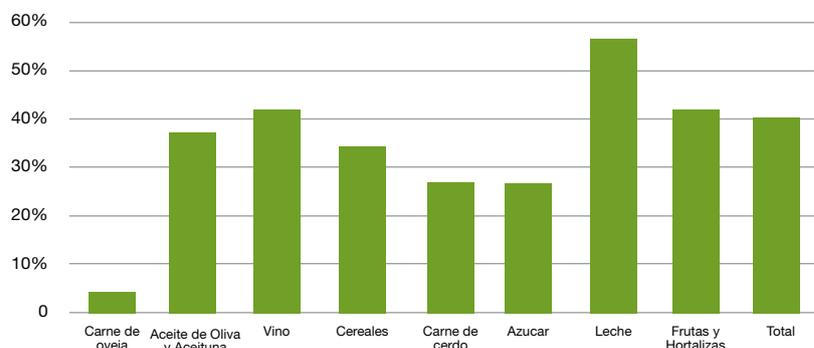
La cooperativa más grande de la UE es la alemana Bai Wa, con casi 16.000 millones de facturación en 2013, seguida de la holandesa Friesland Campina con 11.400 millones de euros y la danesa Arla Foods, con 9.800 millones de euros.

EVOLUCIÓN DEL TOP 100 DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS EN LA UE POR VOLUMEN DE NEGOCIO 2011-2013



Fuente: Informe de COGECA: Desarrollo de las Cooperativas Agroalimentarias en la UE.

CUOTA DE MERCADO DE LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS EN LA UE EN 2010, POR SECTOR



Fuente: Estudio de la CE. "Proyecto piloto del PE: Apoyo a las cooperativas agrarias" (2012).

## Las cooperativas más grandes aumentan con el tiempo su facturación, generando más riqueza en las zonas productoras

### Las españolas en el top 100

Cuatro cooperativas españolas aparecen en el top 100 del ranking europeo. La primera es Coren, en el puesto 57 con una facturación de 982 millones de euros en 2013; Capsa, en el puesto 76 con 677 millones de euros; el grupo navarro AN, en el 78 con 665 millones de euros; Dcoop en el puesto 86 con 564 millones, y Anecoop en el 94 lugar con 508 millones de euros en 2013.

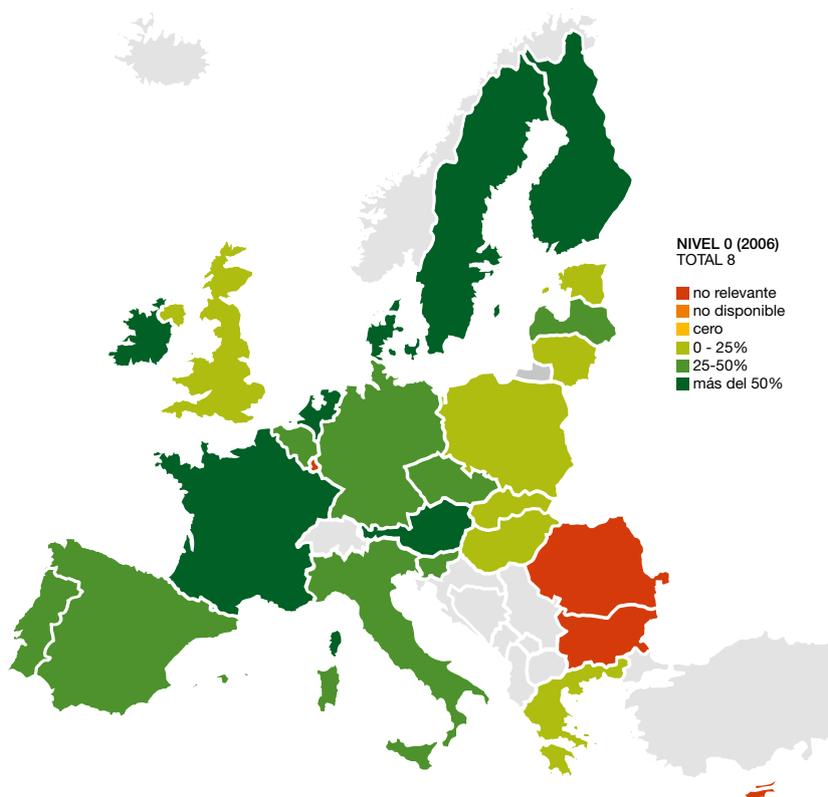
Según sectores, las cooperativas españolas que entran en el top 10 de la UE son en carne, frutas y hortalizas y aceite de oliva.

En el debate posterior a la presentación de este informe con los europarlamentarios, se puso sobre la mesa el papel de estas empresas en los nuevos países miembros del Este, los retos de las cooperativas en la UE para hacer frente al mercado global y competir con las empresas privadas, siempre guardando los principios cooperativos en sus actividades.

Por parte de los representantes del COGECA se expusieron los objetivos de las cooperativas que son los mismos en todos los países: concentrar la oferta, maximizar la rentabilidad al socio, avanzar en la cadena alimentaria, y que estas empresas permiten llevar a cabo políticas que agricultores por su cuenta o empresas privadas no pueden alcanzar: permiten que el agricultor pueda avanzar en la cadena alimentaria incrementando el valor a sus Producciones, fijación del tejido rural, generación de empleo de calidad, entre otros. Y estos objetivos se aplican independientemente de los países ■



### CUOTA DE MERCADO DE LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS EN LA UE EN 2010, POR PAÍS



Fuente: Estudio de la CE. "Proyecto piloto del PE: Apoyo a las cooperativas agrarias" (2012).

El Estudio completo de la COGECA sobre el Cooperativismo Europeo 2014 se puede encontrar en:

<http://www.copa-cogeca.eu/Download.ashx?ID=1407467>



# La Comisión presenta la nueva estrategia comercial de la UE: **Comercio para todos**

La Comisión Europea presentó el pasado 14 de octubre su propuesta para una nueva estrategia de comercio internacional de la UE. Para la Comisión, el comercio no constituye un fin en sí mismo, sino una herramienta en beneficio de los ciudadanos: observa que el 90% del crecimiento económico mundial se generará fuera de los países desarrollados en los próximos 10 años, y que para alcanzar los objetivos es fundamental actuar bajo una sola voz

La Comunicación al Parlamento Europeo y al Consejo COM (2015) 497, *Comercio para todos. Hacia una política de comercio e inversión más responsable*, es una propuesta de estrategia conjunta del futuro desarrollo de las negociaciones comerciales de la UE, que es el mayor exportador e importador mundial de bienes y servicios considerados en su conjunto, y el primer inversor extranjero directo y el destino más importante de la inversión extranjera directa.

**La política comercial debe asumir la obligación de apoyar los valores y normas de la UE, tales como los derechos humanos y laborales, protección del medio ambiente, la salud y los consumidores**

Para la Comisión el comercio es una herramienta que debe beneficiar al ciudadano, y la UE debe sacar el máximo provecho de este beneficio. Para ello es necesario una política de comercio e inversión eficaz que aborde cuestiones reales, teniendo en cuenta las cadenas de valor mundial, fomentando los servicios y aprovechando la revolución digital que está transformando la economía mundial, un hecho que abre el mercado global a las pymes y que está valorado actualmente en 12 trillones de euros.

No obstante, la política comercial debe asumir la obligación y responsabilidad de apoyar y promover los valores y normas de la UE, tales como los derechos humanos, derechos laborales, protección del medio ambiente, la salud y los consumidores, además de contar con un fuerte compromiso en la lucha contra la corrupción.

La política comercial debe seguir siendo útil para fomentar el desarrollo de las personas y la creación de oportunidades para todos, para lo cual es necesario seguir apoyando el sistema de negociaciones multilaterales en el marco de la OMC, y una estrategia específica para el comercio bilateral y regional, así como los acuerdos de inversión.

## Una política para todos

Aunque el documento aborde debates claves como el de las negociaciones de libre comercio e inversiones entre la UE y los EEUU (T-TIP), tiene una vocación más general, abarcando los problemas de la gestión de los acuerdos una vez firmados. La Comisión reconoce y anima a una mayor colaboración entre Estados miembros, instituciones de la UE y los propios actores comerciales, para mejorar la ejecución de los acuerdos y eliminar trabas no comerciales con efecto equivalente, tales como las barreras sanitarias o fitosanitarias (SPS en sus siglas en inglés) o barreras técnicas al comercio (TBT en sus siglas en inglés).

La UE es el mayor exportador y exportador mundial de bienes y servicios, y las ventas en el mercado exterior se han convertido en plena crisis en una importante fuente de creación de empleo, unos 30 millones vinculados al comercio internacional. Además, considera fundamental generar un entorno comercial donde las pymes puedan actuar. Más de 600.000 pymes están presentes en el mercado exterior, lo que supone un tercio de la exportación de la UE, y deben afrontar diariamente problemas que les hacen perder competitividad en el exterior.





## La UE es actualmente el mayor exportador e importador mundial de productos agroalimentarios

El sector agroalimentario debe afrontar el mercado exterior para afrontar sus cambios estructurales. La UE es actualmente el mayor exportador e importador mundial de productos agroalimentarios. Tras las sucesivas reformas de la PAC deberá adaptarse a los mercados y aprovechar las oportunidades que le ofrece.

Sin embargo reconoce que todavía hay que trabajar mucho en materia de reglamentación internacional, una gestión eficiente de las aduanas, proveer un acceso seguro a las fuentes de energía y proteger la innovación.

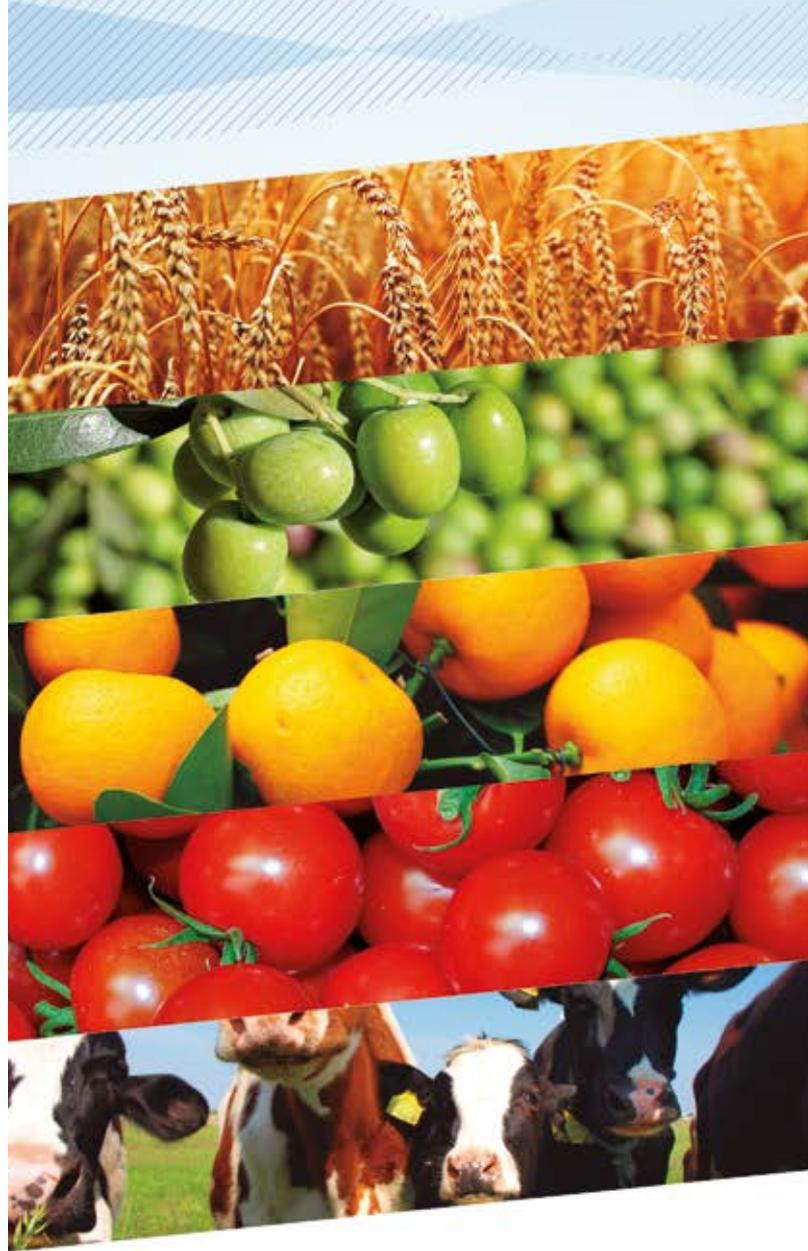
### Bajo una sola voz

La compleja y ambiciosa estrategia presentada por la Comisión no podrá ser alcanzada si la UE no actúa de manera unida de cara al exterior. Es necesario que los Estados miembro de la UE, las personas y las empresas reciban el mismo trato.

Sin embargo, existen muchos retos a la hora de abordar esta estrategia. La necesidad de activar la OMC y de llevar las negociaciones en el marco del T-TIP bajo la mayor transparencia posible y coherencia entre apertura de fronteras y respeto a los modelos productivos de cada país, será fundamental para el futuro, el éxito de la estrategia y, sobre todo, el apoyo de una mayoría de la sociedad a una globalización bajo una gobernanza coherente con los principios que la UE pretende defender en el marco de su acción exterior ■

Enlace a la Comunicación

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52015DC0497&rid=1>



Ser la compañía tecnológica líder en el sector agroalimentario, nos aporta los conocimientos para desarrollar soluciones de software 100% especializadas

Cooperativas agropecuarias, industrias hortofrutícolas, integradoras de ganado, almazaras, harineras, bodegas, industrias lecheras, fábricas de pienso, secciones de crédito... **El preciso conocimiento de los sectores cooperativo y agroalimentario nos permite desarrollar soluciones de software ERP especializadas para industrias como la suya.** Tras más de 30 años de trayectoria, y con centenares de instalaciones en cooperativas y empresas agroalimentarias, en Aritmos hemos reunido la experiencia y las capacidades para optimizar todos sus procesos de trabajo.



973 188 300 · [www.aritmós.com](http://www.aritmós.com)

Descárguese en [www.aritmós.com/es/coops](http://www.aritmós.com/es/coops) los dossiers detallados de nuestras soluciones de software.

## Dcoop y Pompeian se alían para liderar el mercado mundial de aceite de oliva

El Grupo Dcoop y el Grupo Pompeian han firmado un acuerdo que tiene como objetivo convertir esta alianza en líder mundial del comercio de aceite de oliva, abordando todos los mercados con objeto de ser los operadores de referencia.

Dcoop, a través de su filial Mercaóleo, y Pompeian, a través del grupo de empresas aceiteras en Estados Unidos, realizarán un intercambio accionario que se materializará en próximas fechas con aportaciones de activos de ambas empresas.

Dcoop ofrece su fortaleza en la producción de aceite de oliva, mientras que Pompeian aporta su capacidad comercial tanto a granel como envasado en diferentes países, principalmente en Estados Unidos, donde cuenta con la marca Pompeian, que es líder en el mercado norteamericano del virgen extra envasado con una cuota de mercado del 13,6%, según datos Nielsen. Además es el principal importador estadounidense de aceite de oliva con 46.000 toneladas anuales.

Pompeian Group USA tiene su sede en Estados Unidos donde posee varias empresas relacionadas con el mercado del aceite de oliva y otros productos, aunque opera en otros países.

Dcoop es el mayor productor mundial de aceite de oliva con producciones superiores a 250.000 t. La mayor cooperativa agraria del sur de España también se dedica a otros productos como aceituna de mesa, vino (del que es líder mundial también), leche de cabra, vacuno de carne, suministros, porcino, cereales... reuniendo a 75.000 familias de olivereros y llegando a facturar 754,9 millones de euros en 2014 ■



## Central Lechera Asturiana recibe uno de los Premios Estrategia NAOS



Central Lechera Asturiana ha sido galardonada con el Premio Estrategia NAOS en el ámbito laboral, que reconoce la labor innovadora de la compañía por fomentar un entorno saludable de trabajo en el que prime la conciliación de la vida profesional con la familiar, la igualdad y la mejora

de hábitos alimentarios y relacionados con la actividad física, tanto dentro de la empresa como fuera de ella.

El galardón lo recibió el pasado 6 de octubre el director general de Central Lechera Asturiana, José Armando Tellado, de manos del ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso.

De los 119 proyectos presentados para esta VII edición de los premios y tras la evaluación correspondiente por parte de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aecosan) y el jurado, Central Lechera Asturiana ha sido premiada por su proyecto «Construyendo un entorno laboral saludable», iniciado en el año 2009, y que está dirigido a todos los empleados de la compañía. Actualmente se está desarrollando la 7ª edición y gracias a este programa más del 80% de los participantes han mejorado sus hábitos alimentarios.

Los Premios de la Estrategia NAOS (Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad) son los más importantes relacionados con la nutrición, convocados anualmente por el Ministerio de Sanidad ■

# Conocer la Agricultura y la Ganadería

comienza su andadura en colegios de Madrid



Syngenta y Editorial Agrícola han puesto en marcha el proyecto divulgativo «Conocer la Agricultura y la Ganadería» en centros escolares de la Comunidad de Madrid, una iniciativa cuyo objetivo es mostrar cómo son y cómo funcionan las distintas producciones agrícolas y ganaderas mediante propuestas lúdicas y participativas en gran formato: un Juego de la Oca, un Pictionary y un Memory, que ayuden a los alumnos a asimilar mejor conceptos y realidades propias del sector agropecuario, a menudo lejano para el público escolar de las grandes ciudades. El proyecto se ha desarrollado, en una primera fase, en quince colegios de la comunidad de Madrid durante los meses de noviembre y diciembre.

A la primera convocatoria en el Colegio Tres Olivos de Madrid, acudió el director general de Producciones y Mercados Agrarios del MAGRAMA, Fernando Miranda, que destacó la necesidad de que los más pequeños de la casa aprendan la riqueza de cómo se producen los alimentos: «Es la manera de hacer llegar a los niños en edad escolar la importancia de la agricultura y sobre todo de los valores de la función que ejercen los agricultores y ganaderos para la sociedad, produciendo alimentos y protegiendo el medio ambiente».

Por parte de Syngenta, Pedro Arranz destacó que «pretendemos que los niños que viven en la ciudad tengan una visión correcta y real de la agricultura y la ganadería. Syngenta tiene unos compromisos adquiridos con la sociedad con su plan estratégico Good Growth Plan. Uno de ellos recae en la formación sobre conceptos de sostenibilidad y de buenas prácticas en la agricultura sobre todo en ambientes urbanos donde a veces la agricultura no es bien comprendida» ■

El proyecto divulgativo, que nació como libro y que se transformó en blog

<http://www.conocerlaagricultura.com/>

ahora también va dirigido a alumnos de los primeros cursos de Educación Primaria



## El software que resuelve la problemática de las cooperativas y el sector agroalimentario

# Nuestros clientes hablan por nosotros

Veán sus experiencias: [www.nutrinav.es](http://www.nutrinav.es)



Fernando Marcén  
COOP. SAN LICER DE ZUERA

"Las soluciones tienen que adaptarse a las necesidades de nuestros tiempos"



Pedro Naudín  
COOP. SIERRA DE LUNA

"Necesitábamos una solución de negocio moderna, específica de nuestro sector"



Manel Díaz Masero,  
FARRATGES DOLCET S.L.

"Nuestro software necesitaba un cambio que resultaba muy costoso, requería rehacer todos los desarrollos a medida"

Con garantía de

**AYANET**

basado en



Microsoft Dynamics NAV

· [www.nutrinav.es](http://www.nutrinav.es)

# 25 años

## de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

**C**ooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebró el pasado 5 de noviembre, el 25 aniversario de su constitución con un acto institucional, enmarcado en el Congreso «Integración cooperativa. 25 años de **Cooperativas Agro-alimentarias** Extremadura», que contó con la presencia de numerosos representantes del cooperativismo extremeño y español, autoridades, empresas y entidades de la región.

El consejero de Economía e Infraestructuras, José Luis Navarro, anunció durante su intervención en este acto que la futura Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura ya se encuentra en fase de estudio jurídico, por lo que espera que se pueda presentar como proyecto de ley en la Asamblea de Extremadura en poco tiempo. Por otro lado, propuso aumentar la presencia de mujeres en los órganos directivos de las cooperativas.

Por su parte, el presidente de **Cooperativas Agro-alimentarias** Extremadura, Domingo Fernández, resaltó durante su discurso el cambio experimentado en estos años en Extremadura, en las cooperativas y en la federación que las representa, **Cooperativas Agro-alimentarias** Extremadura, calificando como incuestionable el papel de las cooperativas y abogando por la intercooperación como clave para conseguir una mayor competitividad en la comercialización aprovechando recursos como la I+D+i y la internacionalización.

De este modo, defendió la necesidad de contar con medidas concretas de apoyo por parte de la Administración a esa intercooperación y una dotación presupuestaria suficiente para que las cooperativas puedan llevarla a cabo.

Domingo Fernández tuvo también palabras de recuerdo para las nueve entidades que crearon la por entonces Unión Extremeña de Cooperativas



Agrarias (UNEXCA) hace 25 años; para todos los que de algún modo han formado parte de ella en este tiempo; y para las 230 cooperativas que componen hoy esta unión y a las que se realizó un reconocimiento a través de las cooperativas socias más antiguas de la provincia de Badajoz y Cáceres: La Unidad, de Monterrubio de la Serena, y San Isidro de Malpartida de Plasencia.

Así concluía el acto del 25 aniversario de **Cooperativas Agro-alimentarias** Extremadura, enmarcado en el Congreso de Integración Cooperativa, que continuó al día siguiente. Esta jornada tuvo un tinte más profesional y técnico para abordar la integración cooperativa, contando con la asistencia de una amplia representación de socios, trabajadores y rectores de las cooperativas agroalimentarias de Extremadura y de España. Comenzó con una mesa redonda en la que se abordó la integración cooperativa a través de casos de éxito empresarial, contando para ello con la experiencia del presidente de la cooperativa Gredos San Diego, Carlos de la Higuera; el vicepresidente del grupo Mondragón, José Luis Olasolo; el profesor de la Universidad Politécnica de Valencia, Juan Juliá; y el director de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, Eduardo Baamonde.

Posteriormente, tuvo lugar otra mesa redonda en la que se analizó la integración cooperativa en los dis-



tintos sectores agroalimentarios en Extremadura, con la participación de representantes de importantes cooperativas de la región que plantearon la situación de cada sector de cara a la integración al presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, quien abogó durante este coloquio por la integración cooperativa como vía de competitividad, a partir de la confianza de sus bases, defendiendo también la transparencia y la rendición de cuentas.

A partir de las cuestiones planteadas por las cooperativas que intervinieron en esta mesa, Fernández Vara anunció que la Junta trabajará un documento con propuestas de soluciones comunes, entre las que avanzó la discriminación positiva de las propias cooperativas, la necesidad de superar los límites geográficos y de tener en cuenta el potencial del carácter transfronterizo de la región y su potencial para desarrollar proyectos apoyados por Europa.

Con ello, concluía este Congreso «Integración cooperativa. 25 años

de **Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura**», que fue fiel reflejo de lo que en este cuarto de siglo ha sido **Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura**, una federación que nació en el año 1990 bajo el nombre de Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias (UNEXCA) como entidad que aglutina el movimiento cooperativo agrario de la región, con el objetivo principal de defender los intereses cooperativos y ser órgano de representación ante las Administraciones autonómica, central y europea. En la actualidad, **Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura** agrupa a unas 230 cooperativas, que representan los intereses de alrededor de 45.000 agricultores y ganaderos ■



## Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía designa a Juan Rafael Leal, de Covap, nuevo presidente

El pasado 24 de septiembre, **Cooperativas Agro-alimentarias** de Andalucía celebró una Asamblea General Extraordinaria, en la que renovó su Consejo Rector para los próximos cuatro años. Las cooperativas de Andalucía designaron a Juan Rafael Leal Rubio (Covap, Córdoba) nuevo presidente de la federación, así como a Cristóbal Gallego Martínez (Jaencoop, Jaén) y Francisco J. Bernal Muñoz (Productores del Campo, Sevilla), vicepresidente y secretario, respectivamente.

Junto a ellos, se han incorporado como nuevos consejeros, Juan Antonio González Real (Vicasol, Almería), Rafael Sánchez de Puerta (Olivarera Nuestro Padre Jesús Nazareno, Córdoba), Fulgencio Torres Moral (El Grupo SCA, Granada), Juan Martos Lorite (La Unión de Úbeda SCA, Jaén) y Alejandro Oliver López (San Sebastián SCA, Sevilla). En el transcurso del acto, se reconoció el trabajo del anterior presidente, Jerónimo Molina, y consejeros salientes, a quienes se hizo entrega de unas placas conmemorativas.

Por su parte, completan y continúan en el Consejo Rector, Manuel Galdeano Moreno (Murgiverde, Almería), José Antonio Vega Morales (San Dionisio SCA, Cádiz), Pedro Ruiz García (Granada-La Palma, Granada), Francisco J. Contreras Santana (Nuestra Señora de la Bella, Huelva), Antonio Luque Luque (Dcoop, Málaga), Manuel Luis Aragón Lozano (Agropecuaria del Sur, Málaga) y Agustín González Sánchez (Ovipor, Huelva), asimismo, consejero delegado de la federación.



### El nuevo presidente

El nuevo presidente, Juan Rafael Leal, es un profesional de la ganadería, actividad a la que se dedica desde hace tres décadas. Además, es socio de la cooperativa Covap desde entonces, así como miembro de su Consejo Rector desde hace más de veinte años, y vicepresidente, desde hace siete.

Entre los objetivos que se ha marcado al frente de la federación, para los próximos cuatro años, Juan Rafael Leal subrayó que habrá que seguir fomentando la integración de cooperativas y no sólo en estructuras grandes, que puedan estar al amparo de las entidades asociativas prioritarias (EAP), sino potenciar también las estructuras pequeñas que se dan en los pueblos e incentivar su unión, pues no tiene lógica que existan varias cooperativas dedicadas a un mismo sector y con producciones muy bajas en un mismo pueblo.

De cara a la sociedad, el nuevo presidente destacó, entre sus retos, el de dignificar la figura de agricultores y ganaderos, como profesionales que generan empleo y riqueza en la región, y que velan por poner a su disposición los alimentos con la mayor calidad y seguridad alimentaria ■

# FECOAM colabora en el I Encuentro Rural de Jóvenes y Empleo



El objetivo del Encuentro era fomentar el emprendimiento y la diversificación de actividades en zonas rurales para generar puestos de trabajo y evitar la despoblación de estos territorios

Más de 500 personas participaron en Puerto Lumbreras (Murcia) en el I Encuentro Rural de Jóvenes y Empleo, organizado el pasado 17 de noviembre por la asociación Campoder, con la colaboración de la Federación de Cooperativas Agrarias de la Región de Murcia, FECOAM, y el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras. El evento estuvo financiado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

El encuentro contó con una zona expositora para empresas, una jornada con ponencias para analizar la situación actual y el futuro del medio rural y un espacio de *networking*, para facilitar el contacto, el intercambio y las oportunidades de negocio entre los asistentes al evento. El objetivo de la iniciativa era promover la interrelación entre la juventud rural, las empresas y los emprendedores a nivel de empleo y formación.

El presidente de FECOAM, Santiago Martínez Gabaldón, subrayó que con este encuentro se ha podido explicar «desde dentro» la evolución experimentada en el sector agroalimentario en los últimos años, «que ya no se basa en trabajos duros en el campo y repetitivos en los almacenes». Apuntó que se requiere mano de obra cualificada y jóvenes formados para ocupar los puestos de mandos medios en las cooperativas y empresas.

El evento permitió además el encuentro entre empresas y emprendedores con los jóvenes para detectar ofertas y demandas de empleo en el ámbito rural, además de detectar sus necesidades formativas para acceder al puesto de trabajo. Igualmente, se les ofreció asesoramiento sobre modelos de actividad empresarial o fórmulas emprendedoras, para lo que se mostraron algunas experiencias de éxito llevadas a cabo en diferentes zonas de la Región ■





# 30 Años unidos por el Futuro del Campo

Desde hace 30 años y gracias a tu confianza, somos la entidad aseguradora especializada con mayor implantación del sector agropecuario de este país



## SEGUROS AGROPECUARIOS

## SEGUROS GENERALES



Nacimos de la mano de gente del campo para defender tus intereses y estar en las principales entidades de decisión del seguro agrario. Hoy podemos decir que mantenemos tu confianza garantizando día a día tu tranquilidad.

**Nos gusta saber que somos tu Seguro en Todos los Campos**

 **902 50 44 43**  
[www.agromutua.es](http://www.agromutua.es)

**AGROMUTUA**  
*Nuestro Seguro en Todos los Campos*





## Mujer, Participación y Liderazgo

Cooperativas Agro-alimentarias de España y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades organizaron el 21 de septiembre una jornada sobre “Mujeres, Participación y Liderazgo”, en la que se expusieron los avances y retos pendientes en temas de igualdad en el entorno cooperativo, tomando como referencia el caso de Noruega

El encuentro sirvió de reflexión y conclusión de la transferencia de conocimientos con Noruega –país que es una referencia en políticas de género y con el que **Cooperativas Agro-alimentarias** ha mantenido estrecho contacto en los últimos meses, a través sobre todo de la Federación Noruega de Cooperativas Agro-alimentarias– y así, extraer posibles buenas prácticas que puedan ser referente de implantación en nuestro ámbito de actuación. En esta jornada se expusieron los avances alcanzados en materia de igualdad de género y se analizaron los retos pendientes y cómo ponerlos en marcha.

En la inauguración de la jornada participaron Rosa Urbón, directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades; Johan Christopher, embajador de Noruega en España y Eduardo Baamonde, director de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**.

Los avances legislativos que ha experimentado España en los últimos años proporcionan un marco político y social que se completa con una conciencia empresarial cada vez más implicada. Rosa Urbón destacó las diferentes iniciativas que se han puesto en marcha en temas relacionados con igualdad para que las mujeres lleguen a puestos de res-

ponsabilidad en las empresas. Asimismo, señaló durante su intervención que «está demostrado que apoyar la igualdad redonda en la competitividad de las empresas». Por último, anunció la próxima aprobación de un Plan para la Promoción de las Mujeres del Medio Rural.

Por su parte, el embajador noruego explicó que a pesar de que en su país cuentan con una Ley de Cuotas que obliga a que el 40% de los directivos sean mujeres, y que se ha avanzado en ello, todavía persisten algunos problemas en el ámbito de la conciliación y en lo relativo a la brecha salarial entre hombres y mujeres. Destacó el programa de intercambio que mantienen con España, que para ellos es una prioridad, y el papel de las mujeres en el sector agroalimentario cooperativo a la hora de incorporar innovación, ya que están mejor preparadas y aportan mucho potencial a las empresas noruegas.

Por último, Eduardo Baamonde señaló que es fundamental la incorporación de las mujeres a los órganos de gobierno de las cooperativas para lograr una mayor competitividad.

A continuación se desarrolló una mesa redonda moderada por Jerónima Bonafé, presidenta de la Asociación de Mujeres de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, AMCAE, quien señaló que la formación es una asignatura pendiente en las cooperativas para lograr una composición más heterogénea en los Consejos Rectores, hombres, mujeres y jóvenes.



## La igualdad de oportunidades supone una ventaja competitiva para las cooperativas



En esta mesa sobre «Transferencia de conocimientos y buenas prácticas con Noruega», participaron Gemma Matos, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, y los responsable de Igualdad de Oportunidades de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y de Castilla-La Mancha, Carmen Martínez y Tomás Merino, respectivamente.

La reciente visita de una delegación de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** a Noruega ha permitido conocer de primera mano algunas de las buenas prácticas existentes en ese país, tanto en la Administración como en asociaciones, cooperativas, explotaciones y universidad. Los tres ponentes expusieron los resultados obtenidos tras la visita a Noruega. Gemma Matos destacó la implicación y el orgullo que muestran las mujeres en aquel país, y también la preocupación que les trasladaron por retener el talento femenino en las asociaciones.

Por su parte, Carmen Martínez expuso las diferencias detectadas en materia de igualdad de oportunidades entre Noruega y España. Entre ellas señaló que el porcentaje de mujeres en los consejos de administración de las sociedades anónimas ha

pasado en el país nórdico del 6% en 2002 al 40,7% en 2014 gracias a la Ley de Cuotas. Sin embargo, concluyó que la imposición del 40% no ha redundado en una mayor presencia de mujeres en puestos directivos más allá de los consejos de administración. Finalizó su exposición señalando los retos de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, entre los que destacó la incorporación de la igualdad de oportunidades en la estrategia de la Organización.

A continuación, Tomás Merino ofreció los principales datos de las cooperativas noruegas, y en concreto, de las tres que visitaron, Felleskjøpet Agri (suministros y servicios), TINE (leche) y NORTURA (carne), ejemplos de empresas que apuestan y fomentan la igualdad de género y la incorporación de la mujer en puestos directivos y técnicos. Merino señaló que la igualdad de oportunidades se utiliza como una ventaja competitiva en las cooperativas.

«Avanzar hacia una participación equilibrada en la toma de decisiones: nuevas oportunidades, nuevas propuestas», fue el título elegido para la segunda mesa redonda en la que intervinieron Begoña Suárez, subdirectora general para el Emprendimiento y la Promoción profesional de las mujeres; José Montes, presidente de FEIRACO; Marta Lamas, responsable de RSE, Diversidad e Inclusión en BT España, y Elena Villegas, directora de la cooperativa UNIPRO Perelló, y que fue moderada por José Luis Rojas, director de **Cooperativas Agro-alimentarias** de Castilla-La Mancha. Begoña Suárez destacó las actuaciones que llevan a cabo muchos países, entre ellos España, para incorporar y retener el talento de las mujeres en el ámbito empresarial. Durante su intervención señaló las actuaciones del Gobierno en materia de Igualdad de Oportunidades y que se recogen en *igualdadenaempresa.es*.

### FEIRACO, una cooperativa concienciada

A continuación, José Montes expuso el trabajo de la cooperativa FEIRACO y los buenos resultados obtenidos, donde el 33,3% de los puestos de dirección están ocupados por mujeres. Montes destacó que en 2009 aprobaron el Plan de Igualdad, reconocido con el Distintivo de Igualdad en la Empresa por parte del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y que son la primera empresa alimentaria de Galicia adherida a la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Marta Lamas por su parte, comentó que la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades en las condiciones de trabajo, en los modelos de organización y en otros ámbitos como los servicios, productos y publicidad de la empresa, no es una tarea fácil, pero que los resultados obtenidos son satisfactorios.

Cerró la mesa redonda, Elena Villegas que explicó en primera persona cómo había logrado el puesto de directora de su cooperativa y, sin duda, un ejemplo de cómo pueden incorporarse jóvenes del medio rural a las cooperativas.

La jornada fue clausurada por Jerónima Bonafé y Begoña Suárez, que reiteró la apuesta del Ministerio por avanzar en todo lo relativo a igualdad de oportunidades, a lo que la presidenta de AMCAE respondió que **Cooperativas Agro-alimentarias de España** colaborará para avanzar hacia la igualdad efectiva en las entidades asociativas agrarias y de sus Federaciones regionales ■

# AGACA y la Caixa continúan motivando

## a las socias de las cooperativas gallegas para que formen parte de sus Consejos Rectores



La Asociación Gallega de Cooperativas Agro-alimentarias, AGACA, y la Obra Social «la Caixa» quieren concienciar a las mujeres del entorno rural de su valía para participar activamente en cualquier ámbito empresarial público y especialmente, en los órganos de decisión de las cooperativas.

Para conseguir este objetivo, ambas entidades están colaborando en la organización y el desarrollo de una serie de Jornadas que, bajo el epígrafe «Atrévete Contigo Misma», se están llevando a cabo por toda Galicia con el apoyo y la participación de las propias cooperativas.

Las jornadas se dirigen a mujeres que viven en el entorno rural, especialmente a las vinculadas a alguna cooperativa ya que, en muchos casos, son las titulares de las explotaciones en las que trabajan –el 56% de ellas pasan entre 4 y 8 horas diarias en el estable–, pero no ejercen cargos en los órganos de decisión.

Los datos revelan que en Galicia, a pesar de que las cooperativas están formadas por casi la mitad de hombres y la mitad de mujeres, sólo un 12% de ellas ocupan cargos en los Consejos Rectores, reduciéndose al 3% las que son presidentas.

**Las cooperativas gallegas cuentan con un 49% de asociadas, en los Consejos Rectores hay un 12% de mujeres y sólo un 3% ejercen como presidentas**

### Obstáculos

La falta de corresponsabilidad en el hogar (el 90% de ellas realiza habitualmente las tareas de la casa y el 81% las compagina entre 8 y 11 horas diarias de trabajo en estable) y la falta de tiempo, son motivos que alegan el 40% de las cooperativistas para no integrarse en un Consejo Rector.

Técnicas de AGACA especializadas en Igualdad de Género y Coaching se ocupan de visibilizar el rol que pueden desempeñar las mujeres rurales, motivan a las asistentes para ser más participativas e inciden en la necesidad de adquirir conciencia de su capacidad real para trabajar y tomar decisiones en los órganos de gestión de entidades del ámbito público. Todo ello a través de sesiones totalmente participativas.

### Compromiso con la igualdad

La iniciativa «Atrévete Contigo Misma» supone una continuación de las actividades que AGACA viene desempeñando para contribuir a la visibilización y el empoderamiento de las mujeres del medio rural a nivel personal y profesional, mediante acciones como estudios, encuestas, charlas y módulos formativos y de motivación, que recibieron respuestas muy positivas de las cooperativas.

A ello se suma la implicación de la Obra Social «la Caixa», comprometida con la igualdad de género y el aprovechamiento de la capacidad empresarial de las mujeres del mundo rural ■



# Premio a la Excelencia a la Innovación

## para un equipo de mujeres de Almazaras de la Subbética



El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) entregó el pasado 15 de octubre en Madrid los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2015, en los que resultó ganador un equipo –formado íntegramente por mujeres– de la cooperativa Almazaras de la Subbética

Estos galardones reconocen proyectos originales e innovadores de las mujeres rurales, basados en actividades agrarias, agroalimentarias y complementarias, y en actividades de diversificación, que promueven el emprendimiento y el empleo de las mujeres en el territorio.

En esta VI edición, los premios se otorgaron a siete proyectos presentados en las categorías «Excelencia a la innovación en la actividad agraria», «Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural» y «Excelencia a la comunicación».

### El proyecto de Almazaras de la Subbética

Almazaras de la Subbética se alzó con el galardón en la categoría de «Excelencia a la Innovación» por un proyecto que consiste en la formación de un departamento de agronomía y desarrollo rural, formado íntegramente por mujeres, dentro de la propia cooperativa.

En concreto, la sección de agronomía se encarga del desarrollo y asesoramiento sobre las buenas prácticas en el cultivo ecológico del olivar. Y la sección de desarrollo rural tiene como cometido la innovación en los medios de producción actuales y el estudio de opciones viables para la diversificación de la empresa a otros sectores distintos al de la producción de aceite, como pueden ser la aceituna de mesa, una planta fotovoltaica, un taller de reparación de maquinaria, la obtención de leche de oveja y cabra o la elaboración de productos artesanales a partir del membrillo de la comarca.

La responsable del proyecto, Nuria Yáñez, explica que «nuestra labor es de técnicos de campo, asesoramiento al agricultor y búsqueda de alternativas de cultivo.

Ahora estamos buscando alternativas al olivar como el aloe vera».

Almazaras de la Subbética produce principalmente aceite de oliva virgen extra, pero el departamento de Agronomía, dirigido por Nuria Yáñez, se está encargando de buscar alternativas a la transformación de este fruto, como la producción de aceituna de mesa, leche de cabra y membrillo.

El jurado de los premios ha valorado también que la producción de alta calidad está unida a la sostenibilidad y a la RSE, llevando a cabo prácticas socialmente equitativas y respetuosas con el medio ambiente, con el aprovechamiento de los recursos de la zona, promocionando y reactivando la economía de la comarca.

### Un pilar de nuestros pueblos

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, subrayó durante el acto de entrega de estos Premios que «la mujer rural es un ejemplo de capacidad, trabajo, emprendimiento y de valentía para afrontar retos y dificultades». Son, añadió, «un ejemplo de saber ofrecer soluciones imaginativas basadas en la ilusión y la confianza en el futuro». Para la ministra, los seis millones de mujeres que habitan en municipios rurales de España «constituyen un pilar fundamental de nuestros pueblos y de nuestra identidad nacional». Sin embargo, García Tejerina lamentó que su papel no tenga todavía la visibilidad que todos deseáramos ■



# Cooperativas Agro-alimentarias continuará en 2016

## con la Alta Formación para Consejos Rectores



**C**ooperativas Agro-alimentarias de España y las distintas Federaciones territoriales ha llevado a cabo en el segundo semestre del año, más de 100 talleres de Alta Formación de Consejos Rectores en materias empresariales, para mejorar su profesionalización y el ejercicio de sus funciones, que se han realizado en todas las Comunidades Autónomas.

Esta formación está subvencionada a través del Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, con el fin de desarrollar diversas actividades de mejora de la competitividad y modernización de las de cooperativas agroalimentarias.

La formación se realizaba a medida, adecuando los distintos módulos a impartir a la casuística de cada cooperativa, persiguiendo así una formación eminentemente práctica y participativa. Los módulos a impartir se seleccionaban con cada cooperativa de entre los siguientes: marco jurídico, régimen económico, planificación estratégica, marketing, calidad y seguridad alimentaria, medio ambiente y eficiencia energética, igualdad de oportunidades, prevención de riesgos laborales, análisis del contexto actual del sector agroalimentario, integración cooperativa y habilidades directivas (liderazgo, motivación, comunicación interpersonal, reuniones eficaces, trabajo en equipo, negociación, toma de decisiones y resolución de conflictos).

El objetivo prioritario de esta formación es la capacitación de los miembros de los Consejos Rectores de las cooperativas agroalimentarias en materias de interés estratégico, contribuyendo a la mejora de la competitividad de estas empresas y a la aplicación de los principios de buen gobierno cooperativo.

Cabe recordar que el Consejo Rector es el máximo órgano de gobierno de las cooperativas, por delegación de la Asamblea General, y como tal tiene que trabajar por el adecuado desarrollo de la empresa cooperativa, adaptándose al contexto del sector agroalimentario, diseñando una estrategia de crecimiento a largo plazo y apoyando la gestión realizada por el equipo de profesionales designados para tal fin.

Debido a la buena acogida de esta formación tan específica y personalizada, a lo largo de 2016 se seguirán impartiendo estos talleres formativos ■

**Las cooperativas interesadas en esta formación,  
pueden solicitarla a través de su Federación o Unión regional.**



Jornada de formación de Consejos Rectores en Cooperativas Agro-alimentarias de Granada.



Jornada impartida al Consejo Rector de Jaencoop.

# 20 COSECHA 16

SE PODRÁ  
FRACCIONAR  
EL PAGO DE  
LA PRIMA  
EN 2 VECES

## SEGURO PARA EXPLOTACIONES DE CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS

### ¿Qué cultivos puedo asegurar?

Producciones de arroz, cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas grano y oleaginosas cultivadas en parcelas de secano y regadío, cuyo destino sea exclusivamente la obtención de grano o de semilla certificada.

### ¿Qué subvención tiene este seguro?

La subvención que concede el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de ENESA para este seguro puede llegar hasta:

TIPO DE SUBVENCIÓN	% POR MÓDULOS			
	1	2	P	P (Arroz y fabea)
Base	75	31	14	17
Contratación Colectiva	-	6	6	6
Por financiación SAECA	-	1	1	1
Características asegurado	-	11	4,5	9
Renovación	-	5	5	5
Reducción de riesgo y condiciones productivas	-	2	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>75%</b>	<b>56%</b>	<b>30,50%</b>	<b>38%</b>

Consulte con su mediador la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja, y de las características de su explotación; así como la subvención que pueda conceder su Comunidad Autónoma.

**PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A:** MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA • PLUS ULTRA SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES, S.A. • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A., DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • ASEFA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • REALE SEGUROS GENERALES • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • SANTA LUCÍA, S.A. CÍA. DE SEGUROS

### ¿Qué riesgos y daños me cubre?

En **producción** cubre los riesgos de pedrisco, incendio, no nascencia y no implantación, riesgos excepcionales<sup>(\*)</sup> y resto de adversidades climáticas.

En **instalaciones** cubre cualquier riesgo climático no controlable por el agricultor.

Además, incluye una **garantía a la paja de cereales de invierno** con cobertura frente a pedrisco, incendio y riesgos excepcionales.

<sup>(\*)</sup>Fauna silvestre, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

### ¿Cuándo puedo contratar este seguro?

#### MÓDULOS 1 y 2

SISTEMA CULTIVO	GRUPO CULTIVO	SUSCRIPCIÓN	
		INICIO	FINAL
Secano	C. Invierno Leguminosas Oleaginosas	01/09/2015	Andalucía, Canarias y Murcia: 30/11/2015 Resto Ámbito: 20/12/2015
	C. Invierno Leguminosas Oleaginosas	01/09/2015	15/06/2016
Regadío	C. Primavera Arroz	01/03/2016	31/07/2016

#### MÓDULO P

SISTEMA CULTIVO	GRUPO CULTIVO	SUSCRIPCIÓN	
		INICIO	FINAL
Secano y Regadío	C. Invierno	01/03/2016	Andalucía, Canarias y Murcia: 30/05/2016 Resto Ámbito: 15/06/2016
	C. Primavera		31/07/2016
	Leguminosas		15/06/2016
	Oleaginosas		Girasol de Castilla y León, Aragón, La Rioja y País Vasco: 15/07/2016 Resto Ámbito y cultivos: 15/06/2016
	Arroz		31/07/2016



**agroseguro**

El seguro de los que están más seguros

# TESLA difunde los resultados obtenidos sobre eficiencia energética en cooperativas

El proyecto TESLA es un proyecto europeo ideado y liderado por **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, junto a organizaciones de cooperativas de otros países europeos, y cofinanciado por el programa Intelligent Energy Europe de la Unión Europea. Este proyecto pretende conseguir ahorros energéticos en la industria agroalimentaria y, especialmente, en las cooperativas pertenecientes a los sectores de bodegas, fábricas de piensos, centrales hortofrutícolas y almazaras.

En las últimas semanas se han llevado a cabo varias jornadas en las que se ha trasladado a los técnicos y gerentes de las cooperativas las recomendaciones que el proyecto TESLA ha recopilado tras sus cerca de treinta meses de experiencia directa en eficiencia energética en cooperativas agroalimentarias.



## TESLA Tool, una herramienta gratuita de autodiagnóstico

La presentación de la herramienta gratuita «TESLA Tool» ha sido uno de los aspectos clave, ya que esta herramienta permite, con sólo unos pocos datos básicos, obtener una imagen de los consumos repartidos por procesos y comparados con los indicadores de otras agroindustrias del mismo sector. De este modo, queda patente si la agroindustria diagnosticada tiene un consumo mucho mayor que sus competidores, y por lo tanto tiene opciones de mejorar significativamente su rentabilidad una vez que reduzca su consumo energético. En este sentido, la propia herramienta propone medidas de mejora acorde con el tipo de agroindustria, y calcula los ahorros energéticos y la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> que se obtendrían al aplicar cada medida.

La herramienta se puede descargar en la página del proyecto:

<http://www.teslaproject.org/>

o en la sección en español:

<http://teslaproject.chil.me/teslaprojectinformation-esp>

Durante las jornadas, además de la herramienta, se expusieron las oportunidades de financiación, tanto de forma privada a través de entidades financieras o de las posibilidades que presentó el Grupo Cooperativo CAJAMAR; como a través de fondos públicos, como el nuevo Fondo Nacional de Eficiencia Energética que también se presentó en las jornadas.

Por otra parte, las jornadas también presentaron la iniciativa del MAGRAMA para incentivar a las agroindustrias a reducir sus emisiones de CO<sub>2</sub>, que consiste en la obtención de un logo que indica si la organización está comprometida y calcula, o además reduce, sus emisiones.

Finalmente, y como colofón de las jornadas, se explicaron medidas concretas de mejora de la eficiencia energética aplicables a Bodegas, en el caso de la jornada de Albacete, o a Centrales Hortofrutícolas, en el caso de la jornada de Cieza (Murcia), o aplicables a almazaras y fábricas de piensos, en el caso del seminario de la UPM (Universidad Politécnica) en Madrid.

Cooperativas Agro-alimentarias de España está organizando varias jornadas para difundir los resultados obtenidos por el proyecto TESLA en los últimos años. Los últimos encuentros han sido el 23 de noviembre en Albacete, el 24 en Cieza (Murcia) y el 27 del mismo mes en Madrid, en los cuales también se ha dado a conocer la herramienta gratuita “TESLA Tool”, un software libre que se puede descargar en [www.teslaproject.org](http://www.teslaproject.org)



### Albacete. Eficiencia en Bodegas

Salvador Osorio, del Grupo CIAT, explicó las posibilidades que ofrecen sus equipos para reducir los altos consumos energéticos derivados de los equipos de frío. Las soluciones pasan por optimizar la temperatura del agua fría; conseguir un enfriamiento gratuito por el aire exterior; o almacenar energía por cambio de fase. Este último sistema consiste en acumular frío, producido durante la noche cuando el consumo eléctrico es más barato, y utilizarlo durante el día, para alcanzar los picos de demanda de frío sin tener que disparar la potencia necesaria (y por tanto, poder reducir el término de potencia contratado).

Justo Banegas, de Alfatec-Ingeniería-Consultoría, presentó múltiples soluciones específicas para bodegas y con casuísticas muy diversas en las que la optimización de los procesos, manteniendo o mejorando la calidad de los vinos, se ha conseguido siempre tras un análisis integral de la bodega, su situación y sus necesidades. Entre las diversas mejoras que han realizado en bodegas están la utilización de CO<sub>2</sub> líquido mediante el equipo Boreal, el cerramiento del circuito que reduce las necesidades de potencia para el bombeo, la reducción de las necesidades de agua –y por tanto de frío para enfriar esa agua–, la instalación de frío cerrada presurizada y de caudal variable que reduce a la mitad el consumo de los equipos de frío, y otras muchas medidas interesantísimas, fruto de su larga experiencia en el sector.

### Cooperativa Sermuco, Cieza (Murcia). Eficiencia en centrales hortofrutícolas

Amalio Llácer, de MANAR Consulting, presentó la experiencia que tienen en asesorar a empresas agroalimentarias en las que han realizado auditorías energéticas e implantado medidas de mejora adaptadas a cada caso, que van desde medidas simples pero significativas en la factura de electricidad –como es la instalación de una válvula de corte en el sistema de aire comprimido–, hasta la recuperación de calor residual de los gases de escape en las calderas para precalentar el aire de entrada al secadero. También tienen una amplísima experiencia en implementar sistemas de monitorización energética, que siempre son el mejor sistema para optimizar la factura eléctrica.

Por su parte, Jesús Campoamor, de GEA Refrigeration, presentó las soluciones que tiene esta empresa para optimizar la gestión y producción de frío, especialmente importante en las centrales hortofrutícolas. En concreto, desarrolló ampliamente las ventajas y ahorros que se obtienen con la instalación de sistemas de evaporación flotante, con sistemas de condensación flotante, y con los sistemas de compresión mecánica de amoníaco, entre otros, además de repasar las variables que influyen en un consumo eléctrico no optimizado a las necesidades de una instalación.

Por último, Juan Leñador, director de Sermuco S. Coop, se centró en la experiencia reciente que ha tenido esta cooperativa de 2º grado en la gestión de un contrato conjunto de prácticamente la totalidad de sus cooperativas asociadas, para el suministro de electricidad, a través de la plataforma electrónica (marketplace), en la que adjudicaron el contrato a una comercializadora, obteniendo unos ahorros económicos considerables.

El próximo 26 de febrero de 2016, Cooperativas Agro-alimentarias organiza en Madrid el evento final del proyecto, en el que se expondrán las conclusiones finales obtenidas en los tres años de trabajo de TESLA. El evento contará además con la participación del comisario Europeo de Energía, Miguel Arias Cañete ■

# Cooperativas Agro-alimentarias de España coordinará el proyecto europeo SCOoPE



El proyecto SCOoPE ha sido elegido como uno de los proyectos internacionales que serán financiados por el programa europeo Horizonte 2020. De las 25 propuestas presentadas en el ámbito de la eficiencia energética industrial sólo cuatro han sido finalmente seleccionadas. El proyecto SCOoPE recibirá 1.796.004€ para su ejecución durante los próximos tres años.

**Cooperativas Agro-alimentarias de España** será el coordinador de un consorcio formado por socios del Copa-Cogeca, representando a las cooperativas francesas, italianas, danesas, italianas, suecas, griegas y españolas. En el consorcio también participarán CIRCE, la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y la Agencia Italiana de la Innovación y la Energía ENEA. Muchos de estos socios están actualmente participando en el proyecto TESLA –que finaliza en 2016–, del que este proyecto será una continuación natural.

Mientras que el proyecto europeo TESLA, también coordinado por **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, se centraba en almazaras, bodegas, fábricas de pienso y centrales hortofrutícolas, el SCOoPE amplía la transferencia de buenas prácticas y eficiencia energética a las agroindustrias del sector lácteo, cárnico, zumos y transformados y secaderos.

El proyecto trabajará directamente con 81 empresas cooperativas de 7 países, con el objetivo de conseguir ahorros de 85 GWh anuales e inversiones asociadas de 42,5 M/€. Un segundo objetivo será desarrollar clústeres empresariales piloto que gestionarán colaborativamente su energía.

Además de coordinar el proyecto a nivel europeo, **Cooperativas Agro-alimentarias** trabajará con sus Federaciones y cooperativas de las regiones de Galicia, Andalucía, Extremadura, Castilla y León, C. Valenciana, Aragón, Cataluña y País Vasco ■

# El proyecto EUROPRUNING

## y la poda agrícola como recurso de biomasa

La utilización de los residuos de poda es muy baja en todos los países, a pesar de que en la Unión Europea se están generando más de 25 millones de toneladas cada año. Esta es una de las conclusiones que ya se pueden extraer del proyecto europeo Europruning, en el que participa **Cooperativas Agro-alimentarias de España**.

El proyecto Europruning comenzó en abril de 2013 y se extenderá hasta julio de 2016. Está financiado por el VII Programa Marco de la Unión Europea y pretende ser el motor en Europa para el desarrollo de la utilización de las podas agrícolas para generar energía. El objetivo general del proyecto es desarrollar cadenas logísticas de biomasa a partir de residuos de poda de frutales, viñedos, olivar y otros cultivos permanentes. Europruning pretende aportar soluciones a las barreras técnicas existentes para poner en el mercado un biocombustible sólido producido a partir de estos residuos agrícolas.

Las actividades de Europruning se están desarrollando en 8 países europeos. **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón son algunos de los socios españoles del proyecto junto con otros de Francia, Italia, Suecia, Alemania, Bélgica y Polonia.

Más información en

<http://www.europruning.eu/>



### ¿Qué se hace con los residuos de poda?

En el momento actual, Europruning está próximo a finalizar y, aunque será en ese momento cuando se podrán exponer los resultados finales de sus 30 meses de andadura, se pueden extraer ya datos interesantes. Uno de los asuntos en los que se ha trabajado es en la identificación del estado actual de los principales cultivos permanentes en los 8 países europeos participantes en el proyecto. Se ha tratado de responder a preguntas como: ¿cómo se están gestionando? ¿Qué se hace con los residuos de poda? ¿Cuáles son las oportunidades y barreras para la utilización de poda en la obtención de energía?

Tras un trabajo técnico intenso se ha podido llegar a las siguientes conclusiones que, sin duda, podrán aportar luz en un futuro no muy lejano a esta posible nueva línea de actividad:

- La utilización de la poda es muy baja en todos los países. Generalmente se recoge con poca tecnificación y lo habitual es que sea quemada o incorporada al suelo, bien porque se considera lo más propicio o por obligaciones marcadas legalmente, a pesar de que en la UE28 se están generando más de 25 millones de toneladas cada año.
- La recogida de la poda puede ser una oportunidad y puede contribuir a la reducción de costes en la gestión de la misma, de manera que no sea preciso el quemado o la incorporación al suelo, sino que se opte por una recolección eficiente con destino a energía.
- El picado de la poda es una buena práctica actual que puede entrar en oposición con el destino de la poda para energía. En ocasiones está justificada, pero cuando su integración en el suelo no contribuye a la preservación del carbono en el mismo, e incluso, puede ser fuente de propagación de plagas y enfermedades, es preciso trabajar con los agricultores y con los responsables políticos para que puedan valorar otras alternativas relacionadas con el uso energético.
- El uso y la biomasa disponible es muy diferente en cada país. Es necesario hacer un análisis pormenorizado por regiones identificando al menos las limitaciones técnicas, problemas ambientales, criterios económicos de uso, competencia y tendencias sociales.
- La poda es considerada de manera diferente en cada territorio. Mientras que en algunos es tratada como biomasa, en otros se identifica como un residuo porque ha sido tratada con productos químicos durante el ciclo de cultivo. Esto puede presentar una limitación para su destino energético.
- La intensificación puede provocar impactos significativos en la calidad y cantidad de la poda. Está cada vez más presente en Europa Occidental y del Sur y, en cualquier caso, la cantidad de poda puede incrementarse o reducirse por la intensificación, aumentando la densidad pero optando por variedades menos vigorosas, entre otros aspectos.
- La intensificación en relación a la recogida de la poda originará que se generalice la poda mecanizada. Por tanto, será preciso explorar los sistemas que tiendan a una poda y recogida integradas. Habrá de tenerse en cuenta también la tendencia al aumento de densidad de las plantaciones y la reducción de la distancia entre líneas, de modo que lo más probable es que se opte por maquinaria compacta, versátil, rápida y eficiente ■

# SUCELLOG desarrolla un estudio

## de viabilidad para la Cooperativa San Miguel en el negocio de la biomasa



El objetivo del proyecto SUCELLOG (Triggering the creation of biomass logistic centres by the agro-industry) consiste en impulsar la creación de centros logísticos de biomasa en las agroindustrias –especialmente cooperativas– como complemento a su actividad habitual, promoviendo así una nueva línea de negocio de manera que puedan diversificar su actividad con una baja inversión.

**C**ooperativas Agro-alimentarias de España participa como socio en el proyecto SUCELLOG, al que se suman otras organizaciones de cooperativas de Francia e Italia y las Cámaras Agrarias Austríacas, además de CIRCE como coordinador y WIP y RAGT como apoyo técnico. El concepto de SUCELLOG está basado en la explotación de las importantes sinergias que tienen las agroindustrias para convertirse en productores de biocombustibles sólidos y sus actividades se desarrollan a nivel nacional y regional en los cuatro países participantes.

Actualmente, el proyecto SUCELLOG está dando apoyo a cuatro agroindustrias en Europa para convertirse en centros logísticos de biomasa usando residuos agrarios como materia prima: Luzéal (Champagne, Francia), Le Rene S.C. (Región de la Toscana, Italia), Tschiggerl Agrar GmbH (Región de Styria, Austria) y en España, la Cooperativa Agraria San Miguel, en Aragón. Para estas empresas se ha desarrollado un estudio de viabilidad y un modelo de negocio exclusivo para ellas.

### Estudio de viabilidad para la Cooperativa Agraria San Miguel

La Cooperativa Agraria San Miguel es una cooperativa cuyas principales actividades actuales son la producción de pélets de forraje y pacas de alfalfa, el secado de cereales (sobre todo maíz) y la producción de piensos (principalmente peletizados). La cooperativa está interesada en hacer su actividad agroindustrial compatible con la producción de biomasa sólida utilizando residuos agrícolas, iniciando así una nueva actividad empresarial como centro logístico de biomasa.

La evaluación, tanto de las condiciones de contorno (recursos de biomasa y de mercado) como de las condiciones de la cooperativa (equipos y de gestión) ha demostrado que:

- Los residuos agrarios disponibles para el centro logístico son paja de cereal y cañote de maíz. La cantidad anual producida por sus asociados, en un radio de 18 km, es significativa.
- El mercado actual de la biomasa es muy competitivo y con muchos tipos diferentes de calidad y precio.
- Se espera que los consumidores potenciales sean, principalmente, granjas de cerdos, que son numerosas en la zona y que necesitan calor durante todo el año.
- Se pueden utilizar las 2 líneas actuales de producción de alfalfa para el pretratamiento de la biomasa sólida. Se ha realizado un estudio para determinar cuál es la mejor línea que se podría utilizar para el centro logístico.

El estudio de viabilidad técnico-económica ha demostrado que la materia prima más interesante es la paja. Aunque el precio de compra es mayor en comparación con el cañote de maíz, no se requiere secado antes de la peletización. Además, el estudio muestra que se requiere una mezcla con madera y que el producto más competitivo que se produjera por el centro logístico es un agropélet clase B con un porcentaje máximo de 70% de paja.



El estudio del modelo de negocio ha revelado que el precio del producto ofrecido por el centro logístico se posiciona en la mitad del rango de precios de la biomasa sólida en el mercado local, siendo competitivo (en relación con el coste por energía suministrada) con el hueso de aceituna y los pélets de madera. Dado que, en comparación con estos productos, la cantidad de ceniza producida es casi el doble, se les debe ofrecer a los consumidores beneficios secundarios, como la posibilidad de reutilizar las cenizas para fines agrícolas para ahorrar en fertilizantes y para reducir el contenido de cloro del suelo. La mejor estrategia de negocio prevé una cadena de autoconsumo dentro de la propia cooperativa, siendo los proveedores de la paja los consumidores de la biomasa sólida, bajo contratos anuales o plurianuales.

Se puede descargar el **estudio de viabilidad y modelo de negocio**, así como más información del proyecto en la página web [www.sucellog.eu](http://www.sucellog.eu)

### Diagnóstico y Auditoría gratuitos

Dentro del proyecto SUCELLOG, las agroindustrias pueden beneficiarse gratuitamente de un estudio de auditoría. Nuestros expertos estudiarán la posibilidad de convertirse en centro logístico de biomasa, más específicamente:

- Una evaluación de las materias primas más interesantes para el centro logístico en términos de cantidad, calidad y precio.
- Una evaluación de la situación del mercado de biomasa en la región. Detectar productos de la competencia y posibles precios para la biomasa sólida producida por el centro logístico agroindustrial.
- Una evaluación de los equipos necesarios para la nueva línea de negocio y la compatibilidad con los existentes.
- Una evaluación de la viabilidad global (técnica y económica) de la nueva línea de negocio.

### ¿Está interesado en recibir una auditoría de forma gratuita?

Solicite apoyo aquí:

<http://www.sucellogconsultationtool.com>

### Próxima Formación a las asociaciones agrarias

Las sesiones de formación serán organizadas por las asociaciones agrarias que deseen ofrecer un servicio de auditoría a sus agroindustrias si quieren convertirse en un centro logístico de biomasa. Después de la misma, la asociación agraria recibirá apoyo gratuito del proyecto para desarrollar los estudios.

Se ofrecerán 3 sesiones gratuitas basadas en ejemplos reales desarrollados por el proyecto SUCELLOG. En España, la formación se llevará a cabo entre febrero y julio de 2016 ■

Para obtener más información, póngase en contacto con la responsable de **Cooperativas Agro-alimentarias de España:**

[Susana Rivera rivera@agro-alimentarias.coop](mailto:Susana.Rivera.rivera@agro-alimentarias.coop)

# Acuerdo de estabilidad y sostenibilidad en el sector lácteo, un compromiso que obliga a todos

**C**ooperativas Agro-alimentarias de España firmó el pasado 23 de septiembre el Acuerdo para la Estabilidad y Sostenibilidad de la Cadena de Valor del Sector de Vacuno de Leche. Con ello, Cooperativas Agro-alimentarias se comprometía en el desarrollo de una serie de temas que iban en la misma dirección: «la voluntad de trabajar por la estabilidad y creación de valor a lo largo de la cadena y por lograr precios sostenibles y remuneradores en cada tramo de la cadena». Junto con **Cooperativas Agro-alimentarias de España** también firmaron otras organizaciones representativas de la producción, industria y distribución.

A diferencia de acuerdos de este tipo firmados en otras ocasiones, en éste los firmantes se comprometían a cumplir una serie muy concreta de puntos, a la vez que encomendaban al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que asumiera la función de garante del mismo. Así, el primer informe trimestral del acuerdo, a finales de año, denunciará explícitamente quiénes son aquellas organizaciones, industrias o em-

presas de la distribución que han firmado y no han cumplido y por qué no han cumplido.

Con la firma del Acuerdo se abrió un periodo de trabajo muy duro para ir poco a poco, de forma independiente o en colaboración con otras organizaciones y con INLAC, dando forma a los compromisos del acuerdo. Al complicado trabajo hubo que unir la tensión mediática, provocada mayormente por los no firmantes, centrada en que el acuerdo solo era «papel mojado».

Por tanto, vamos a dar un repaso a las actividades que se están llevando a cabo, al margen de hacer una valoración simplista del acuerdo en función de si los precios de la leche han subido al productor, que según los datos del FEAGA, sí se ha producido.

Los tres primeros puntos del acuerdo competen directamente a la distribución y para apoyar su desarrollo se ha creado un Comité Consultivo, formado por las tres organizaciones de la distribución (ACES, ANGED y ASE-DAS) e INLAC.

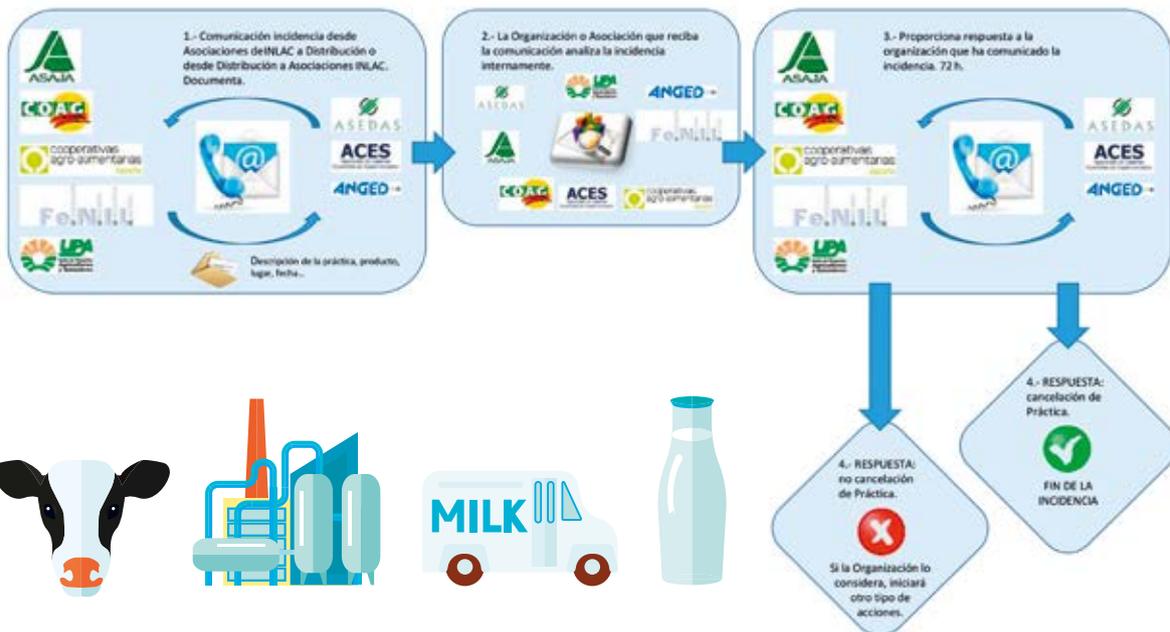
## 1. Valorización de la leche y de los productos lácteos

En el seno de INLAC se ha definido un procedimiento de comunicación y análisis en el que cada asociación miembro que considere que existen prácticas de banalización de la leche o los productos lácteos, transmitirá a la organización de la distribución que competiera la posible actuación.

Esta propuesta se presentó a la distribución, cuyo procedimiento se resume en el siguiente cuadro:

Las denuncias deberán ir acompañadas de la información necesaria para identificar la práctica concreta que se denuncia. El plazo máximo para resolver la incidencia será de tres días hábiles.

Las organizaciones de INLAC y la distribución valorarán el resultado y pertinencias de las incidencias en el comité de seguimiento, constituido a tal efecto, y se trasladarán al Ministerio.



## 2. Origen de la leche y los productos lácteos

Este compromiso tiene dos vertientes, una que compete a la distribución y otra a la industria.

La distribución promoverá la identificación del origen de la leche y los productos lácteos con el objeto de mejorar la información que se facilita al consumidor sobre el país de origen (en folletos promocionales, publicidad, cartelería, así como en los propios lineales).

El compromiso para la industria consiste en la inclusión en los envases, de forma claramente visible, del origen del producto, en particular de la leche líquida.

Estas garantías de origen afectan tanto a los envases de marca de fabricante como a los de marca de distribución.

Esta propuesta de garantía de origen de la leche está aún en proceso de validación por parte de la distribución, pero en cualquier caso, el origen del producto será garantizado por la industria, que reflejará claramente el origen en el envase.

## 3. Contratos a largo plazo entre industria y distribución

Éste es uno de los puntos del acuerdo de máxima relevancia y en el que se han producido los debates más importantes. Con el ánimo de llegar a un acuerdo y disminuir la tensión, atendiendo a la petición de la distribución de «**tiempo para cambiar la actitud de las empresas**», lo que implícitamente era un reconocimiento de su falta de cumplimiento, se fijó una jornada de reflexión sobre las modalidades de contratación en el sector lácteo entre sector productor, industria y distribución. Esta jornada, que se celebrará en breve, busca el encuentro entre los ganaderos, los responsables de compra de leche cruda de la industria, de venta de leche envasada y productos lácteos y los departamentos de compra de la distribución.

Los tres siguientes puntos del acuerdo competen directamente a la industria y se refieren a:

## 4. Contratos-tipos homologados de suministro de leche cruda

En el marco de INLAC, se está trabajando para obtener a la mayor brevedad posible y para su aplicación generalizada, un contrato-tipo homologado de suministro de leche cruda de vaca.

Este contrato-tipo, en el cual se recogen los aspectos más relevantes del Paquete Lácteo, así como las **vistas previas y arbitrajes** en caso de conflictos entre las partes, servirá para homogenizar la gran variedad de contratos existentes en otros momentos y que daban cierta inseguridad jurídica en las negociaciones a los operadores.

También la definición de este contrato tiene especialmente importancia tras la reciente publicación del Cód-



go de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria. Todas las empresas que ratifiquen este convenio, tendrán por el hecho mismo de la ratificación el compromiso de utilizar un contrato-tipo homologado para sus relaciones comerciales, si éste se presenta para su homologación por parte de una interprofesión, como es el caso del contrato-tipo homologado de suministro de leche de vaca de INLAC.

## 5. Normativa reguladora de las declaraciones de precios de cesión

Esta normativa, que se ha gestado en las últimas semanas, surge de la necesidad de dar visibilidad a los precios y márgenes de la cadena para trabajar en busca de la sostenibilidad sectorial.

En la negociación de esta normativa con el MAGRAMA ha habido una colaboración entre la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL) y **Cooperativas Agro-alimentarias de España**.

Con la información que se obtenga de la aplicación de estos precios de cesión, se podrá abordar mejor otro de los puntos básicos que emana del Acuerdo: la cadena de valor.

## 6. Cadena de valor

INLAC ha elaborado un exhaustivo estudio para disponer de una visión actualizada de la cadena de valor de la leche líquida de consumo. Este informe identifica los elementos básicos (productores y operadores) integrantes de la cadena sectorial, y define la cadena de valor de la UHT clásica, estableciendo las correspondientes estructuras de ingresos, costes y precios de cada eslabón.

En el acuerdo hay unos compromisos específicos para las cooperativas y las organizaciones agrarias dirigidos hacia la integración de los ganaderos, ya sea a través de cooperativas o de las Organizaciones de Productores.

Al margen de las actividades realizadas por **Cooperativas Agro-alimentarias de España** para impulsar la integración cooperativa, en el marco del acuerdo se van a llevar a cabo una serie de jornadas dirigidas al sector de vacuno de leche con el fin de fomentar la integración de las cooperativas ■





# NUEVA EXTENSIÓN DE NORMA DE INLAC

INLAC es la organización Interprofesional láctea que engloba a todo el sector lácteo. Sus miembros representan tanto a la rama de producción a través de ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-Alimentarias de España; como a la rama transformadora a través de Fenil y Cooperativas Agro-Alimentarias de España.

La misión de INLAC es representar los intereses comunes de la cadena del sector lácteo de vaca, oveja y cabra; diseñando, acordando e implantando medidas vinculantes dirigidas hacia su vertebración y estabilidad sectorial. Asimismo, INLAC se constituye como el foro estable de discusión entre todos los agentes de la cadena láctea, respetando siempre los ámbitos de actuación propios de las organizaciones miembros que la componen.

La primera Extensión de Norma de INLAC, vigente desde septiembre de 2012 hasta septiembre de 2015, con un nivel de cumplimiento en la recaudación superior al 95% en global, desarrollaba una serie de competencias y responsabilidades que la implantación del Paquete Lácteo supuso para INLAC, que se recogían en los RD 460/2011 y RD 1363/2012, que se plasman en una serie de Convenios INLAC-MAGRAMA y que fundamentalmente suponían 3 líneas de trabajo:

- Mantenimiento, gestión y difusión del sistema de contratos lácteos: Sistema GEcole.
- Elaboración y mantenimiento de indicadores de referencia de mercado: Índices de Referenciación Láctea.
- Servicio de información y asesoramiento: manuales, informes, formularios, aplicaciones y normativa.

En base a estas obligaciones, INLAC definió los objetivos de su primera Extensión de Norma, recogida en la Orden AAA/1933/2012.

La evolución del Paquete Lácteo, fruto del nuevo escenario al que se enfrenta el sector lácteo europeo y español; y que se materializan en la aprobación de dos Reales Decretos -125/2015 y 319/2015- marcan un cambio en las responsabilidades, y por lo tanto en las actividades que deben desarrollarse desde INLAC.

En este contexto, INLAC ha elaborado un Plan Estratégico 2015/2020. Ha sido un proceso profesionalizado de reflexión en el que se han identificado los objetivos estratégicos de INLAC, dando respuesta a las actuales necesidades, en un entorno de liberalización. Estas líneas de actuación han sido la base para definir las líneas de trabajo de esta nueva extensión de norma, asegurando la coherencia y la visión a largo plazo del papel de INLAC en el sector lácteo.

Éstas son:

Línea de trabajo	%
Promoción y Comunicación	56%
Información y transparencia	14%
Estabilidad Sectorial	12%
I+D+i	8%
Gestión EN	10%

La columna de la derecha representa la distribución porcentual del presupuesto de Extensión de Norma.

Estas líneas de trabajo y los proyectos que se derivan de ellas difieren en gran medida de la extensión de norma anterior. A continuación se explica de manera resumida qué objetivos se pretenden alcanzar a través de cada una de ellas.

### Promoción y Comunicación

El objetivo de esta línea de trabajo es poner en marcha campañas de comunicación y promoción de los productos lácteos españoles, leche, yogures, quesos y derivados.

El enfoque será siempre de valoración de los productos lácteos, del sector y de los operadores. Además, se potenciará un sector lácteo sostenible desde un punto de vista económico, social y medioambiental.

El valor nutricional de los productos lácteos será un aspecto al que se conceda especial atención, tanto bajo el enfoque de promoción como de comunicación.

En ningún caso supondrá la promoción de marcas concretas.

### Información y transparencia

El objetivo de esta línea de trabajo es fomentar la transparencia en toda la cadena láctea, elaborando y difundiendo información de valor añadido y clave para todos los agentes del sector.

Los proyectos que se pondrán en marcha bajo esta línea de trabajo facilitarán el análisis de la estructura sectorial y el seguimiento de los mercados.

Un proyecto clave en este área de trabajo será el sistema de información láctea Silac, iniciado en la extensión de norma anterior.

### Estabilidad Sectorial

El objetivo de esta línea de trabajo es poner a disposición de todos los operadores del sector las herramientas necesarias para contribuir a actuar como agente vertebrador, contribuyendo a equilibrar el sector lácteo. Esta línea de trabajo debe facilitar el entendimiento y potenciar el acercamiento entre todos los operadores del sector lácteo; en un contexto en el que INLAC se constituye como un foro estable de interlocución.

## I+D+i

El objetivo de esta línea de trabajo es poner en marcha proyectos de I+D+i de ámbito sectorial, no competitivo; contribuyendo a la sostenibilidad, modernización, profesionalización y desarrollo tecnológico del sector lácteo.

La visión de la innovación es bajo la óptica de la mejora de la calidad y la contribución a la sostenibilidad sectorial.

El horizonte temporal que contempla esta Extensión de Norma es de 3 años y 3 meses, desde el 29 de octubre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2018, distribuido en las 3 siguientes campañas:

1ª Campaña: 29 de octubre de 2015-31 de diciembre de 2016.

2ª Campaña: 1 de enero de 2016-31 de diciembre de 2017.

3ª Campaña: 1 de enero de 2017-31 de diciembre de 2018.

La producción se ha estimado partiendo de la producción del año 2015, en el año 2016 se mantiene constante:

Producción (millones de l)			
1ª: 3T15+2016	2ª:2017%	3ª:2018	TOTAL
7.000	6.120	6.242	19.362
583	510	520	1.614
583	510	520	1.614
8.167	7.140	7.283	22.589

NOTA ACLARATORIA: La producción de la 1ª Campaña de Extensión de Norma, que se mantiene constante con respecto a la Campaña 2014/2015, comprende 14 meses, el 3T2015 y el año 2016 completo (vacuno: 1.000+6.000; ovino y caprino: 83+500), al objeto de simplificar su seguimiento, haciéndola coincidir con años fiscales y contables.

Al igual que en la Extensión de Norma anterior, se establece como modelo de financiación una cuota de producción y una cuota de elaboración. Esta cuota es igual para ambas partes: productores y primeros compradores; y para los 3 tipos de leche vacuno, ovino y caprino.

La cuota de la 1ª y 2ª Campaña es la misma cuota que la última Campaña de la anterior Extensión de Norma. En la 3ª Campaña, la cuota se establece en 0,00009 €/l.

Recaudación: reparto e importe (€/l)			
Cuota	1ª: 3T15+2016	2ª: 2017	3ª: 2018
Productor	0,000075	0,000075	0,00009
Elaborador	0,000075	0,000075	0,00009
Aportación TOTAL	0,00015	0,00015	0,00018

El pago de la cuota de producción recae sobre las explotaciones ganaderas productoras y vendedoras de leche cruda de vaca, oveja o cabra. Así como, sobre aquellos productores que destinen directamente al consumidor toda o parte de la leche que produzcan y/o elaboren productos lácteos de vaca, oveja y cabra de venta en la explotación.

El pago de la cuota de elaboración recae sobre los primeros compradores registrados en FEGA de leche cruda de vaca, oveja y cabra. En lo que se refiere a la leche cruda procedente de importación y durante el periodo de vigencia de la extensión de norma, se aplica el mismo sistema de recaudación que se aplique a la leche de origen español.

En base a los datos de producción y cuotas establecidos para esta Extensión de Norma se estima el siguiente presupuesto de Extensión de Norma:

Presupuestado Campañas (en €)			
1ª: 3T15+2016	2ª: 2017	3ª: 2018	TOTAL
1.225.500	1.071.000	1.310.904	3.606.904

El sistema de recaudación que se propone en la renovación de la Extensión de Norma de INLAC es continuista con el sistema anterior, ajustándose a la actual normativa, que simplifica la gestión dado que se unifica para los tres tipos de leche.

Se establece la figura y función del recaudador-pagador único, que es el primer comprador definido en el RD 319/2015, para los tres tipos de leches –vaca, oveja y cabra–. Este es el primer comprador, identificado y registrado por el FEGA, quienes son los responsables de la aplicación y del cobro de la *cuota de producción* a los productores; así como del pago de la *cuota de elaboración*, la cual podrán trasladar por su cuenta o, en su caso, a los siguientes segundos o ulteriores compradores, reflejándolo en la factura.

Por lo tanto, corresponde a los primeros compradores la recaudación de ambas cuotas y de su abono conjunto a INLAC. Estos operadores deben proporcionar a INLAC la información necesaria para poder realizar las facturaciones relativas a Extensión de Norma. Alternativamente, podrán autorizar a FEGA y/o al organismo competente dentro del MAGRAMA, a que facilite a INLAC esta información.

Aquellos primeros compradores que manejen volúmenes de leche inferiores a 63.000 litros/año podrán no declarar; quedando obligados a un único pago anual por importe de 10€. INLAC les emitirá la correspondiente factura anual.

INLAC podrá utilizar fuentes oficiales de datos para realizar las oportunas facturaciones, en caso de que el operador no cumpla con la obligación de declarar.

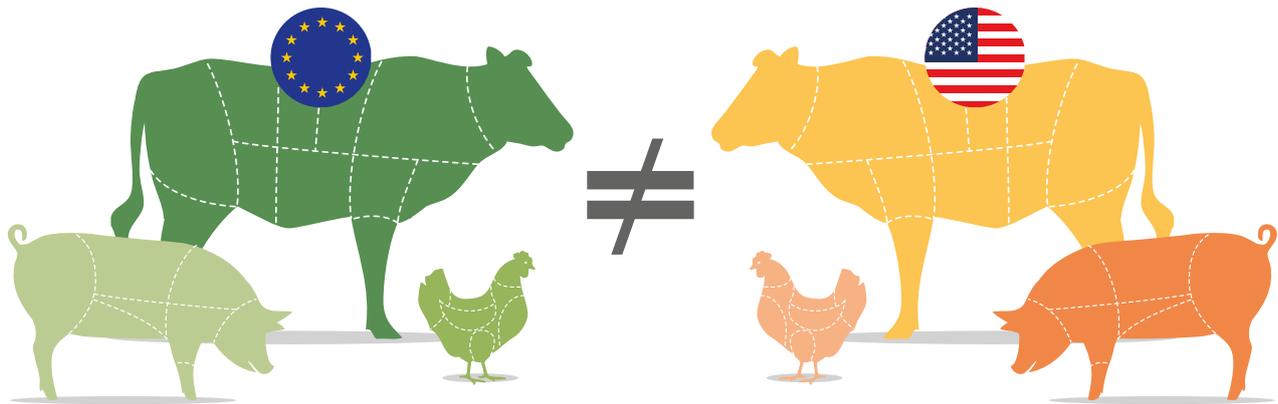
Toda la información generada como consecuencia de la Extensión de Norma es confidencial y se aplicará la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal para su tratamiento.

El seguimiento de la Extensión de Norma de INLAC se realiza a través de la Junta Directiva de INLAC; quien es responsable tanto del seguimiento de los ingresos como de los gastos.



# La ganadería española preocupada ante la firma del acuerdo comercial con Estados Unidos

Los distintos sectores ganaderos se muestran reticentes y preocupados ante la firma de un acuerdo de libre comercio entre la UE y Estados Unidos (TTIP) que no contemple una reciprocidad en el modelo de producción, lo que situaría a la ganadería europea en clara desventaja competitiva



**Cooperativas Agro-alimentarias de España**, junto a las diferentes Organizaciones y Asociaciones Ganaderas, ha manifestado la preocupación de los sectores ganaderos ante un posible acuerdo comercial con Estados Unidos que no contemple las especificidades de nuestro Modelo Europeo de Producción y que sitúan a la ganadería española y europea en una importante desventaja competitiva con respecto a Estados Unidos.

A diferencia de los ganaderos de Estados Unidos, los ganaderos europeos deben cumplir una amplísima normativa para producir y poner en el mercado sus productos, entre las que destacamos:

- La prohibición de uso de variedades obtenidas mediante biotecnología (OGMs) y el establecimiento de menores límites máximos de residuos en materias primas para la producción de piensos, lo que reduce nuestro acceso a los mercados y encarece el coste de alimentación.
- La prohibición de uso de promotores de crecimiento y de producción (antibióticos, hormonas, etc.) que reducen significativamente la productividad, aumentan el índice de conversión e incrementan el coste de alimentación.
- La prohibición de uso de proteínas animales transformadas, sebo y aceites, grasas de reciclaje para alimentación animal.
- La normativa relacionada con la gestión, separación, control, detección y destrucción de los SANDACH y los materiales de riesgo.
- Divergencias en cuanto al uso de aditivos y medicamentos veterinarios y el desarrollo de programas de prevención y control de enfermedades que incrementan los costes sanitarios.
- Exigencias regulatorias sobre el uso del estiércol y purines como fertilizantes, y sobre emisiones de amoníaco y otros compuestos al aire, así como las

derivadas del cumplimiento de los Protocolos de Kioto y Gotemburgo.

- La normativa relacionada con el bienestar animal durante la producción, transporte y sacrificio.
- Obligaciones comunitarias sobre trazabilidad en la cadena, como la identificación y marcado individual, mantenimiento de registros, emisión de guías y certificados, etc.

Es importante mencionar, que en muchos casos el desarrollo de esta normativa no va acompañada de evidencia científica e incluso se opone a ella, por lo que no pueden defenderse ante los organismos internacionales de comercio como barreras sanitarias. Este es el caso, por ejemplo, de la prohibición de uso de eventos OGMs o proteínas animales transformadas, que ya cuenta con el visto bueno de la EFSA, máximo órgano europeo independiente en Salud Pública, pero no ha sido autorizado su uso en base a cuestiones políticas.



### Más normas, mayores costes

La aplicación de toda esta normativa supone una diferencia significativa en el coste de producción cercana al 40% en porcino, huevos y vacuno de leche, y próxima al 50% en el vacuno de carne. Por lo que un acuerdo que no tenga en consideración el modelo regulatorio comunitario en ganadería sería sumamente lesivo y difícilmente superable para los intereses de la UE. Supondría la pérdida de más de 400.000 puestos de trabajo en la UE en los 10 años posteriores a su entrada en vigor.

	UE - €/100 kg	EEUU - €/100 kg	Incremento del coste de producción
Huevos	73,9	45,4	38,6%
Vacuno de carne	152,9	77,8	49,1%
Porcino	83,1	49,2	40,8%
Pollos	71,9	53,8	25,2%
Vacuno de leche	36,4	23,3	36,0%

En las reuniones mantenidas con las Administraciones y en las declaraciones realizadas se ha manifestado que el Modelo Ganadero Europeo es irrenunciable y que en ningún caso se ve posible que nuestros futuros socios comerciales acepten y pongan en marcha este modelo, considerándose el suyo equivalente. Esto demostraría, por un lado, la incapacidad de la Administración europea para defender las bondades del Modelo Europeo de Producción y, por otro lado, demostraría su incoherencia al reconocer como equivalente a un sistema que ha querido dejar atrás y que prohíbe a sus propios ganaderos.

### Posibles opciones

Los subsectores de vacuno de carne y leche, carne de porcino y de ave y producción de huevos, que representan únicamente el 0,47% del PIB de la Unión Europea, han solicitado su exclusión del TTIP y poner en marcha un plan de convergencia legislativa que permita la integración total de estos sectores en el marco del Tratado TTIP en el futuro. Sin embargo, desde el Ministerio de Comercio se ha trasladado que en ningún caso se excluirá a la ganadería.

Es probable que en el futuro acuerdo se decida el establecimiento de contingentes como «mal menor». A tenor de esto, se debe tener en cuenta el delicado equilibrio comercial y la sensibilidad del mercado ante incremen-

tos de oferta de determinados productos. Experiencias anteriores han demostrado que ligeras subidas de producción tienen un efecto muy significativo en los precios pagados a los ganaderos. Además, el efecto será mayor si, tal y como se espera, los productos que entrarán en este intercambio comercial serán de gran valor añadido.

Es esencial que la UE defienda los intereses de los ciudadanos europeos, de los consumidores que exigen que sus alimentos cumplan un Modelo de Producción diferencial y de los ganaderos que están obligados a cumplir una estricta normativa para ponerlos en el mercado. No hacerlo quebrantaría la confianza en las Autoridades comunitarias.

En resumen, **Cooperativas Agroalimentarias de España** considera que el acuerdo TTIP es una oportunidad para la agroalimentación española, pero en ningún caso hay que perder de vista el efecto que puede tener sobre algunos sectores ganaderos. Por ello, junto con otras organizaciones se está dando a conocer a las autoridades negociadoras del TTIP esta situación, para que se alcance un acuerdo que no sea lesivo para nuestros ganaderos y sus cooperativas y que ponga en valor todo el esfuerzo realizado para poner en el mercado productos sanos, seguros, responsables con el medio ambiente y el bienestar animal ■

# El futuro del sector hortofrutícola

## pasa por el fortalecimiento de los mercados actuales y la apertura de nuevas plazas



La jornada puso de relieve las negativas consecuencias del cierre de las fronteras rusas para el sector hortofrutícola español, aunque se analizaron otros mercados de destino aún con potencial y cómo se está trabajando desde la Administración y el propio sector para conseguir una mayor expansión de nuestras frutas y hortalizas

Bajo el título «Diversificación de la Exportación hortofrutícola española: retos y oportunidades», **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, celebró el pasado 16 de octubre en Granada unas jornadas que reunieron a más de 120 personas procedentes de cooperativas hortofrutícolas de todo el país y ponentes de destacado prestigio. La jornada contó con la colaboración de Caja Rural de Granada y Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía.

La inauguración correspondió al director general de Industrias y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura de Andalucía, Rafael Peral, acompañado por el presidente del Con-

sejo Sectorial de Frutas y Hortalizas de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, Cirilo Arnandis; el también presidente de la federación de cooperativas en Granada, Fulgencio Torres; y el director general de Caja Rural de Granada, Dimas Rodríguez, entre otros muchos representantes del cooperativismo regional y nacional.

Todos coincidieron en subrayar la importancia del sector hortofrutícola dentro del agroalimentario, así como su peso en las exportaciones, pues supone el 30% de todas las ventas del agro al exterior, las cuales se concentran en un 90% en el mercado comunitario. Igualmente, los ponentes pusieron de relieve las negativas con-



secuencias del cierre de las fronteras rusas, país en el que las exportaciones hortofrutícolas se han reducido, en la franja de enero a julio de 2015, hasta los 6 millones de euros, partiendo de los 149 millones del mismo periodo del año anterior.

El descenso de las ventas en Rusia se trasladó a la balanza comercial global de frutas y hortalizas en el exterior, que pasó de los 11.804 millones de 2013 a los 11.731 a cierre de 2014, tras años en los que las ventas venían creciendo a un ritmo de más de 1.000 millones de media anuales.

En consecuencia, el presidente del sector, Cirilo Arnandis, subrayó que es urgente recuperar el mercado de Rusia, por considerarlo «insustituible», dadas las enormes posibilidades para el sector y los buenos resultados que se venían obteniendo. Por su parte, el director general de Industrias, Rafael Peral, propuso como medidas de crecimiento la integración, la innovación y el conocimiento de las necesidades de los consumidores.

Tras un análisis en profundidad del sector, el subdirector general de Comercio Internacional de Productos Agroalimentarios del Ministerio de Economía y Competitividad, Agustín Velilla, instó a fortalecer el comercio con los mercados actuales y a abrir otros nuevos, fundamentalmente terceros, donde el creci-

miento sigue siendo muy limitado. En este sentido, hizo hincapié en la escasa presencia en países de Oriente Medio y asiáticos e informó del trabajo continuo que se desarrolla en la Administración para la apertura de nuevas plazas.

Como ejemplo de empresas exportadoras se contó con las intervenciones de los directores generales de las cooperativas Anecoop y Unica Group, Joan Mir y Enrique de los Ríos, respectivamente, quienes incidieron en la importancia de invertir en I+D+i, en marketing, innovación, internacionalización y, sobre todo, en estrategia empresarial, así como en la necesidad de diversificar mercados para contrarrestar el cierre de Rusia, manteniendo persistencia y constancia.

El director general de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Valentín y Almansa, y Elena Panichi, de la Unidad de Análisis de Comercio y Políticas Internacionales de la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea, se centraron en las estrategias negociadoras a nivel nacional y europeo, así como en las trabas burocráticas para la apertura de nuevos mercados, el necesario seguimiento de los acuerdos para asegurar su cumplimiento y la falta de reciprocidad.

Cirilo Arnandis y Fulgencio Torres clausuraron la jornada, acompañados por el consejero delegado de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, Agustín González, y evidenciando el mucho trabajo que queda por hacer en el sector, así como las posibilidades comerciales que existen, al margen de Rusia, a pesar de que se insistió en lograr el fin del embargo a la mayor brevedad ■





## El Tribunal de Justicia de la UE da la razón a las cooperativas hortofrutícolas respaldando la política agrícola comunitaria a favor de las Organizaciones de Productores

El Tribunal ratifica definitivamente el principio según el cual la PAC puede establecer medidas de discriminación positiva a favor de los productores y sus OPs

En su sentencia de 17 de septiembre de 2015, el recurso interpuesto por las asociaciones de la industria privada encaminado a la anulación de algunas disposiciones del reglamento de la Comisión que regula el régimen de ayudas a las Organizaciones de Productores Hortofrutícolas (OPFHs) fue declarado inadmisibile y, consiguientemente, la sentencia de 2013 del Tribunal en primera instancia, anulada.

En 2010, un amplio grupo de industrias conserveras europeas, junto con sus asociaciones nacionales, presentaron un recurso contra la Comisión Europea ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en relación con las disposiciones que regulan las ayudas comunitarias previstas para cofinanciar los programas operativos de las Organizaciones de Productores que se dedican a la transformación de los productos de sus socios.

Después de un proceso complejo y largo, el pasado 17 de septiembre, el Tribunal de Justicia dio la razón a quienes defendieron la existencia y legitimidad de esas disposiciones: a los representantes de las cooperativas hortofrutícolas concernidas, junto con sus Asociaciones de Italia, Francia y España, a la Comisión Europea y a los gobiernos de Italia y

Francia, que en su momento, decidieron secundar al sector.

Con esta sentencia, el Tribunal de Justicia, primero, ha anulado la sentencia de la primera instancia de 30 de mayo de 2013, que revocaba parcialmente el Reglamento UE N°543/2011 (que regula las ayudas a los Programas Operativos de las OPFHs) y que dictaminaba además la devolución de las ayudas percibidas y, segundo, ha rechazado el recurso interpuesto hace cinco años por la industria privada contra la Comisión, por considerarlo inadmisibile a falta de interés directo de los demandantes.

**Cooperativas Agro-alimentarias de España**, como sus homólogas de Italia y de Francia, hace una valoración muy importante de esta sentencia y destaca su enorme trascendencia: por cuanto que revoca las conclusiones del Tribunal de primera instancia, quien, dando la razón a la industria europea, sentaba un precedente muy peligroso capaz de poner en discusión principios básicos de la PAC –no solo en el sector de las Frutas y Hortalizas– y de dañar gravemente a los productores y sus OPs.

Según la sentencia, las disposiciones de la Política Agraria Común previstas para el sector de las Frutas

y Hortalizas solo inciden directamente en los productores agrícolas y no afectan a la situación jurídica de otros operadores que, como los industriales, no pertenecen al mismo sector. Ello, independientemente del hecho de que las medidas previstas puedan, indirectamente y en la práctica, poner a estos últimos en situación de (alegada y no probada) desventaja competitiva.

Por lo tanto, el Tribunal de Justicia ratifica definitivamente el principio según el cual la PAC puede establecer medidas de discriminación positiva a favor de los productores y sus OPs –figura políticamente estratégica para **Cooperativas Agro-alimentarias de España**– favoreciendo su avance en la cadena de valor, al concentrar y valorizar la oferta.

Más particularmente y a corto plazo, esta importante sentencia, devuelve la seguridad jurídica a las Cooperativas reconocidas como OPFHs, las cuales podrán proseguir sus Programas Operativos e inversiones sobre la misma base de cálculo de la ayuda comunitaria y de elegibilidad de las acciones. Se desautoriza también la decisión del Tribunal de primera instancia de devolución de ese tipo de ayudas con efecto retroactivo, por lo que ninguna OP tendrá que reembolsar ningún importe ■

# Un centenar de cooperativas hortofrutícolas participaron en Fruit Attraction 2015

Casi un centenar de cooperativas hortofrutícolas españolas participaron en la pasada edición de Fruit Attraction 2015, que se celebró del 28 al 30 de octubre en la Feria de Madrid. Además, entre la elevada participación de empresas de otros países, destacaron importantes cooperativas del sector de Italia, Portugal, Polonia o Francia



oportunidad» para que las cooperativas establezcan nuevas oportunidades de negocio y acuerdos, además de abrir nuevas vías de venta en países emergentes. Considera que la feria se colocará en pocos años al mismo nivel que Fruit Logistica, el referente mundial en el comercio de frutas y hortalizas, por lo que supone un gran escaparate para que «las cooperativas muestren todos los esfuerzos que realizan cada año en innovación para estar a la vanguardia del sector».

Fruit Attraction se ha consolidado como uno de los más sólidos escaparates internacionales del sector hortofrutícola, especialmente en el ámbito europeo, con la participación de empresas procedentes de prácticamente todos los países comunitarios, y otras de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, México, Perú o Nicaragua. Una edición la de 2015, según los organizadores, mayor y más completa que en años anteriores, con la participación de 1.000 empresas expositoras de 25 países.

Entre las cooperativas españolas –cooperativas y SATs– destacaron principalmente las andaluzas, con una representación de 32 empresas, seguidas de la C. Valenciana y Región de Murcia, con 13 cooperativas cada una; Cataluña con 9; Extremadura con 7; 5 las procedentes de La Rioja y de Castilla-La Mancha; 2 de Navarra, y una cooperativa de la Comunidad de Madrid y otra de Castilla y León.

Por citar algunos nombres, mencionar la participación, como en cada edición, de cooperativas hortofrutícolas punteras a nivel europeo como Anecoop, Unica Group, Thader Cieza, Surinver, Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, La Vega de Cieza, Hortamira, Murgiverde, Onubafruit, Granada la Palma, Fresón de Palos, Coopaman, Fruits de Ponent, Casi, Alimer, Agroponente, Actel Grup, Acopaex, y un largo etcétera. Todas ellas, mostraron sus principales referencias, las frutas y hortalizas de mayor calidad y los últimos avances

alcanzados en innovación aplicada a este sector.

El presidente de Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía, Juan Rafael Leal, puso de relieve durante la feria el «carácter dinámico, innovador y exportador» de este sector, el cual facturó más de 2.000 millones de euros en el marco de la federación andaluza.

Con la asistencia a Fruit Attraction, el objetivo de las cooperativas era abrir nuevos mercados y consolidar su presencia en las principales redes comerciales del mundo. Además, la feria se convirtió durante tres días en un foro para conocer los últimos avances en distintos ámbitos de investigación, así como las soluciones y técnicas que pueden ayudar a mejorar la competitividad de los operadores.

Por su parte, la delegación de la Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia, FECOAM, estuvo encabezada por su presidente, Santiago Martínez Gabaldón, quien destacó que Fruit Attraction es una «excelente

## Nace Hortiespaña

Un acontecimiento a destacar durante la feria fue la constitución de la Organización Interprofesional Española de Frutas y Hortalizas de España, Hortiespaña, en la que participaron numerosos representantes del cooperativismo hortofrutícola. La nueva Interprofesional servirá para defender los intereses de las frutas y hortalizas españolas, abordar campañas de promoción y promover, además, la creación de una interprofesional de ámbito europeo ■



# Cooperativas Agro-alimentarias estima una producción de arroz

## de 900.873 toneladas para esta campaña

Según las previsiones de los servicios técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias de España, este año se cosechará en nuestro país un 5,8% más de arroz que en la campaña anterior. No obstante, la caída de la superficie de cultivo es alarmante. En solo 5 años se han perdido más de 13.000 hectáreas de superficie cultivada de arroz. Andalucía sigue siendo la primera región productora, seguida de Aragón y Cataluña



Actualizadas las superficies con datos PAC y con la cosecha prácticamente terminada –al cierre de este número–, **Cooperativas Agro-Alimentarias de España** estima una producción de 900.873 toneladas de arroz cáscara para este año, lo que supone un incremento de un 5,85% en relación a la campaña anterior. De esta cantidad, 443.000 t corresponden al arroz típico Indica, el 49,26%, y 457.000 t de arroz tipo Japónica. De la cifra total, el equivalente en arroz blanco será, aproximadamente, de unas 540.000 t.

Hay que destacar que la superficie de cultivo sigue la tendencia descendente de los últimos años. Así, hemos pasado de una superficie de 121.896 ha en 2010 a 108.894 en 2015, con una caída de 13.000 hectáreas en solo 5 años. Este descenso se concentra principalmente en dos Comunidades Autónomas: Aragón, que ha perdido 7.428 ha de cultivo, y Extremadura con una caída de 5.348 ha.

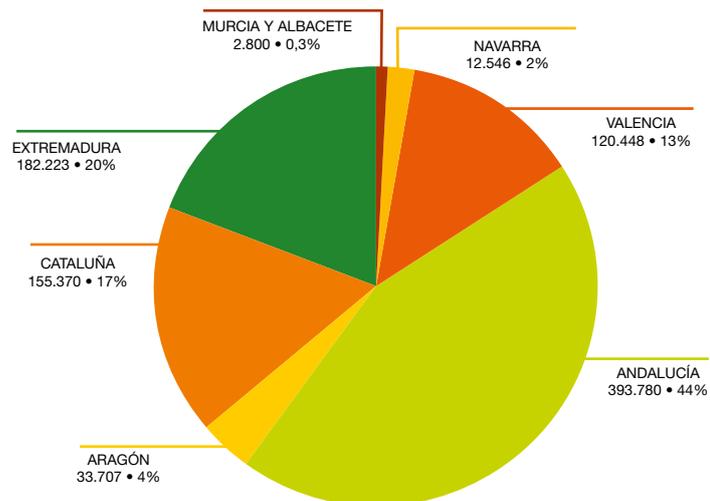
A nivel nacional, Andalucía sigue siendo la principal región productora de arroz, con el 43,7% de la superficie total y una estimación de cosecha de 393.780 t (+8,2% respecto

a la campaña anterior); le sigue Extremadura, con una previsión de 182.223 toneladas (+8,4%), el 22,2% del total; y Cataluña, con 155.370 t (+8%).

Según los datos del USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos), a nivel mundial se producirán en esta campaña 2015/2016, un total de 706,8 millones de toneladas de arroz cáscara, en un total de 159,2 millones de hectáreas.

El equivalente en blanco de la producción mundial será de 475,76 M/t, de las que 1,93 M/t se producirán en la UE. China es el mayor productor con 145,5 M/t, seguido de la India con 104 M/t.

PRODUCCIÓN DE ARROZ CÁSCARA 2015/2016



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España. Elaboración propia.

## Entrada masiva de arroz asiático

El presidente de la sectorial de Arroz de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, Manuel Rodríguez se reunió el pasado mes de noviembre con representantes de las organizaciones agrarias, del Ministerio de Agricultura y de la Secretaría de Estado de Comercio para analizar la actual campaña, en la que la principal preocupación sigue siendo la entrada masiva de arroz al mercado europeo.

El problema de las importaciones «permanece y se incrementa año tras año, amenazando la rentabilidad de esta producción en España y en la Unión Europea (UE)», según señala Manuel Rodríguez.

El problema radica principalmente en los envíos de países como Camboya o Birmania (Myanmar), ya que se benefician de los acuerdos EBA («Everything but arms», Todo menos las armas), que permiten a naciones en desarrollo exportar sin arancel ese producto. Según los datos del Ministerio de Agricultura, se constata un repunte de dichas importaciones. A estas partidas hay que unir el arroz que llega de Vietnam, país en distinta situación y con el que la Unión Europea está negociando un acuerdo comercial y una nueva cuota.

Manuel Rodríguez explica que el régimen EBA propicia que otras naciones «cuelen» su producto a través de operaciones «triangulares», es decir, pasándolos por las fronteras birmanas o camboyanas.

Por ello, el presidente de las cooperativas arroceras destaca que el mercado está «parado» y la campaña «viciada», precisamente por la presión de las importaciones, que hunde los precios; mientras que, por el contrario, las exportaciones comunitarias han descendido ■



### CAMPAÑA DE ARROZ 2015/2016

CCAA	Superficie		Producción 2015 t.					
	ha	%	Total	%	Indica	%	Japónica y Semi	%
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>39.932,00</b>	36,67%	<b>393.780</b>	43,71%	<b>304.780</b>	77,40%	89.000	22,60%
<b>ARAGÓN</b>	<b>5.862,00</b>	5,38%	<b>33.707</b>	3,74%	<b>0</b>	0,00%	33.707	100,00%
<b>CATALUÑA</b>	<b>20.716,00</b>	19,02%	<b>155.370</b>	17,25%	<b>12.274</b>	7,90%	143.096	92,10%
<b>EXTREMADURA</b>	<b>24.518,00</b>	22,52%	<b>182.223</b>	20,23%	<b>123.923</b>	68,01%	58.300	31,99%
<b>MURCIA Y ALBACETE</b>	<b>528,66</b>	0,49%	<b>2.800</b>	0,31%	<b>0</b>	0,00%	2.800	100,00%
<b>NAVARRA</b>	<b>2.281,00</b>	2,09%	<b>12.546</b>	1,39%	<b>0</b>	0,00%	12.546	100,00%
<b>VALENCIA</b>	<b>15.056,00</b>	13,83%	<b>120.448</b>	13,37%	<b>2.770</b>	2,30%	117.678	97,70%
<b>TOTAL</b>	<b>108.893,66</b>		<b>900.873</b>		<b>443.748</b>	49,26%	<b>457.125</b>	50,74%

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España. Elaboración propia.



## Por fin, unos precios que remuneran el trabajo de los olivares

Cuando ya ha finalizado la campaña 2014/2015 y la recolección de la nueva campaña se ha iniciado, parece el momento adecuado de hacer un balance de la campaña pasada y de analizar las perspectivas de la campaña 2015/2016.

La campaña 2014/2015 empezó con unas existencias iniciales de 500.400 toneladas, cifra muy alta, la segunda cifra más alta jamás alcanzada y sólo superada en la campaña 2012/2013. A pesar de estas altas existencias, los precios al comienzo de campaña seguían la tendencia alcista con la que acabó la campaña anterior, inducida por una previsión de cosecha baja, que finalmente se confirmó.

Así, la producción final de la campaña 2014/2015 fue de 841.700 t, un 35% inferior a la producción media situada en 1.300.000 t y un 53% inferior a la campaña 2013/2014. También a nivel mundial se preveía una menor cosecha que se cifraba en 2.400.000 t, cifra netamente inferior al consumo mundial estimado en más de 2.800.000 t. Estas previsiones tuvieron un efecto inmediato sobre los precios.

Como no podía ser de otra manera, la baja producción española requería un fuerte incremento de las importaciones para poder seguir manteniendo determinados mercados exteriores que se habían ganado en los últimos años. Al final, las importaciones alcanzaron la cifra de 158.900 t, récord absoluto, de las que 100.000 t provenían de países de fuera de la UE, principalmente de Túnez.

Lógicamente, las exportaciones han descendido hasta las 826.500 t

(de las que 328.000 t han sido a Italia) desde los más de 1.100.000 t de la campaña anterior, descensos atribuidos sobre todo a granel, ya que las exportaciones de Aceite de Oliva envasado se han mantenido.

La consecuencia de todo ello es que el stock a final de campaña ha quedado en 181.300 t, de los que tan solo 54.800 t están en poder de las almazaras, quedando reducido al stock necesario para hacer frente al enlace de campaña, es decir un stock técnicamente nulo.

### *El stock necesario para el enlace de campañas es técnicamente nulo*

Todos estos datos permiten augurar que los precios se mantendrán en la actual campaña 2015/2016 a niveles rentables para los productores.

#### **Menos cantidad, pero mayor valor**

En definitiva, podemos calificar la campaña 2014/2015 de muy positiva desde el punto de vista macroeconómico, ya que el valor monetario del Aceite comercializado en origen se ha situado en torno a los 3.400 millones de euros, superior al de la campaña anterior a pesar de una menor producción.

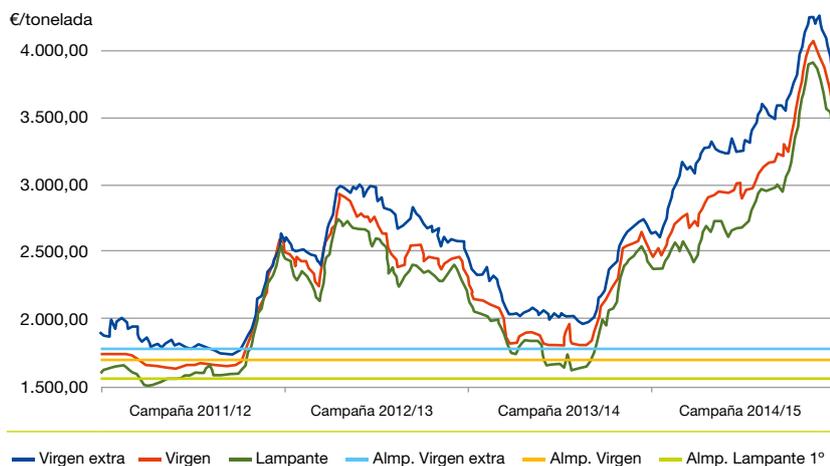
Esta buena cifra económica ha sido sobre todo la consecuencia de unos precios altos y la disponibilidad de Aceite de la campaña anterior, ya que la producción fue muy baja.

#### EVOLUCIÓN DEL BALANCE DE CAMPAÑA DE ACEITE DE OLIVA EN ESPAÑA

CAMPAÑAS	2013/14	2014/15	Estimacion Cooperativas Agro-alimentarias 19/11/2015	c 2015/16 s/c 2014/15	Media 6 campañas
			2015/2016 Est		2009/2015
Stock inicial	300.700	500.400	181.300	-63,8%	445.683
Producción	1.781.500	842.000	1.250.000	48,5%	1.275.017
Importaciones	57.600	158.900	120.000	-24,5%	81.000
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>2.139.800</b>	<b>1.501.300</b>	<b>1.551.300</b>	<b>3,3%</b>	<b>1.801.700</b>
Consumo + Pérdidas	536.500	493.500	490.000	-0,7%	532.933
Exportaciones	1.102.900	826.500	875.000	5,9%	840.483
<b>TOTAL SALIDAS</b>	<b>1.639.400</b>	<b>1.320.000</b>	<b>1.365.000</b>	<b>3,4%</b>	<b>1.373.417</b>
STOCK FINAL	500.400	181.300	186.300	2,8%	428.283

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España.

**ACEITE DE OLIVA: CAMPAÑAS 2011/2012 A 2014/2015**  
Precios semanales  
POOLred



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Si nos centramos en el comportamiento de los precios, se ha puesto de manifiesto nuevamente la necesidad de establecer mecanismos de regulación de mercado que permitan compensar campañas de alta producción con campañas deficitarias, para que los precios de mercado no sean o ruinosos para los productores o tan elevados que ahuyentan a los consumidores. En este sector la normativa comunitaria sólo contempla un mecanismo de regulación mediante ayudas al almacenamiento privado cuya apertura depende de decisiones políticas que no siempre se toman cuando realmente lo necesita el mercado. Además de mejorar este mecanismo, la Comisión debería establecer normas que permitan al sector por sí mismo, sin ayudas

**PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ACEITE DE OLIVA A NIVEL MUNDIAL**

	PRODUCCIÓN (miles de toneladas)		CONSUMO (miles de toneladas)	
	C 2014/2015	C 2015/2016	C 2014/2015	C 2015/2016
España	841,2	1.300,0	490,0	490,0
Italia	222,0	350,0	521,0	580,8
Grecia	300,0	300,0	140,0	150,0
Portugal	61,0	92,0	73,7	75,0
Otros países UE	9,8	18,5	306,3	320,2
<b>TOTAL UE</b>	<b>1.434</b>	<b>2.060,5</b>	<b>1.531,0</b>	<b>1.616,0</b>
Túnez	340,0	140,0	35,0	35,0
Siría	105,0	215,0	126,0	170,5
Turquía	160,0	143,0	125,0	124,0
Marruecos	120,0	130,0	120,0	120,0
Argelia	69,5	73,5	64,5	72,5
Argentina	6,0	25,0		
Jordania	35,0	39,0		
<b>TOTAL PAÍSES NO UE</b>	<b>1.002,05</b>	<b>949,0</b>	<b>826,0</b>	<b>859,0</b>
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>2.436,5</b>	<b>3.009,5</b>	<b>2.827,5</b>	<b>2.997,0</b>

Fuente: COI.

públicas pero sin interferencias de Defensa de la Competencia, regular los desequilibrios de producción entre campañas.

Asimismo, la falta de estructura del sector productor acrecienta la situación de fuertes vaivenes de precios al dejar en manos del sector envasador y de la distribución las riendas del mercado y, aunque se van dando algunos pasos para concentrar el sector productor, son a todas luces insuficientes para que surtan efecto.

Otro aspecto que debemos destacar es que a nivel mundial se sigue manteniendo la tendencia al alza del consumo de Aceite de Oliva.

**Perspectivas para 2015/2016**

Cuando ya se ha iniciado la campaña 2015/2016 todo apunta a que la cosecha en nuestro país se situará en un 1.250.000 t, es decir, será una cosecha media. Si a ello sumamos el bajo nivel de existencias con que empieza la campaña y que las importaciones serán menores (Túnez espera un gran descenso de su producción), vemos que la disponibilidad de Aceite de Oliva para el mercado se situará en torno a un 1.550.000 t, tan solo 50.000 t más que la campaña anterior.

Si nos atenemos a las cifras que ha facilitado el COI sobre estimaciones de cosecha y consumo en la campaña 2015/2016, vemos que prácticamente toda la producción se consumirá, por lo que los stocks a nivel mundial, que se sitúan en «cero técnico» permanecerán inamovibles.

Ante esta perspectiva, el mercado debería comportarse mostrando una gran estabilidad a niveles de precios similares al precio medio de esta campaña pasada. Sin embargo, como consecuencia de la mala organización del sector productor nos veremos abocados a altibajos en los precios dependiendo de las circunstancias de cada momento, como la mayor disponibilidad de aceite al comienzo de la campaña, la mayor facilidad de entrada del aceite tunecino desde primeros de enero, la próxima estimación de cosecha..., serán elementos que hagan fluctuar los precios, siempre al son que dictan los envasadores y la gran distribución ■



# Una vendimia más corta, pero de buena calidad



*En esta campaña es previsible un descenso en las exportaciones, tras las cifras récord del ejercicio anterior*

La campaña vitivinícola que se inició el pasado día 1 de agosto, ha alcanzado una producción de 40,6 millones de hectolitros, lo que representa un 8% menos que la campaña anterior y un 5% menos que la media de las cinco últimas campañas, debido a los fuertes calores del verano pasado en la mitad sur de España. Por el contrario, la uva ha tenido un excelente estado sanitario, lo que ha proporcionado una muy buena calidad a los vinos.



En los primeros meses de la campaña, los precios han mejorado algo en el caso de los blancos sin IG, situándose por encima de 2 €/hectogrado, mientras que los tintos sin IG se mantienen en niveles similares a los de la campaña anterior.

Según las estimaciones de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, la producción de mosto se reducirá hasta unos 4 millones de hectolitros, y las exportaciones también esperamos que disminuyan respecto de las cifras récord de la campaña anterior, hasta unos 21 M/hl. Así las cosas, en **Cooperativas Agro-alimentarias de España** creemos que podemos finalizar la campaña actual con unas existencias finales muy similares a las de la campaña 2014/2015.

## Principales datos de la UE

Según datos oficiales a 20 de octubre, la producción de Francia ha ascendido a 46.450 millones de hectolitros (un 1% menos que el año pasado y un 2% superior a la media de los últimos 5 años), mientras que Italia ha recogido 50,36 millones de hectolitros (+13% respecto al año pasado y +5% en relación a la media). La UE en su conjunto, alcanzará una cifra de producción de 170,90 M/hl, lo que supone un 2,8% más que en 2014/2015 y también un 2,8% más que la media de las cinco últimas campañas.

*En la campaña 2014/2015 hemos exportado un 6,5% más, pero hemos ingresado un 7% menos*

### Récord de exportaciones en 2014/2015

La campaña 2014/2015 se caracterizó por el buen comportamiento de las exportaciones (UE + Terceros Países) que alcanzaron la cifra de 23,7 M/hl, lo que supone un 6,5% más que la campaña anterior, y un 20,3% más que la media de las cinco últimas. Del total de exportaciones, 13,8 millones de hectolitros (58,2%) lo fueron a granel, aportando una facturación de 506 millones de euros (0,36 €/l de media), mientras que 9,8 M/hl (41,3%) lo fueron envasados, con un valor de 2.074 millones de euros (2,11 €/l de media). Por lo tanto, hemos exportado por valor de 2.580 millones de euros, un 6,5% más que la campaña 2013/2014, pero hemos ingresado un 7% menos.

La producción de mosto fue de 5,68 M/hl, bastante más baja que la de la campaña 2013/2014 en la que se obtuvieron 8,2 M/hl, pero similar a la media de ejercicios anteriores.

Las utilizaciones interiores ascendieron a 16,6 millones de hectolitros, con unas cifras de consumo humano que siguen descendiendo ligeramente (9,81 M/hl); las destilaciones fueron de 4,5 M/hl, un 26% menos que en la campaña 2013/2014 y un 13% inferiores a la media de cinco años; y la cifra de otros usos ascendió a 1,7 M/hl.

De este modo, la campaña 2014/2015 acabó con unas existencias finales de 32,10 millones de hectolitros, un 3,5% menos que la anterior y un 1,7% superior a la media de las cinco últimas campañas.

En cuanto a las cotizaciones, los precios del mercado interior han estado por debajo de los 2 €/hectogrado para el vino blanco sin IG durante toda la campaña y también por debajo de los 3 €/hectogrado para los vinos tintos sin IG ■

BALANCES DE VINO					
Datos en miles de hectolitros	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
				Provisional	Estimado
<b>EXISTENCIAS INICIALES</b>	35.115	32.957	28.480	27.901	33.280
<b>PRODUCCIÓN TOTAL</b>	40.892	38.633	35.596	53.550	44.385
Mosto	5.539	4.924	4.473	8.242	5.681
Vinificación	35.353	33.709	31.123	45.308	38.704
<b>IMPORTACIONES</b>	477	566	1.944	607	456
<b>DISPONIBILIDADES VINO</b>	70.945	67.232	61.547	73.816	72.440
<b>EXPORTACIONES</b>	20.978	23.074	17.522	22.252	23.713
<b>UTILIZACIÓN INTERIOR TOTAL</b>	17.010	15.678	16.114	18.284	16.622
Consumo humano	10.359	9.894	9.850	9.820	9.810
Destilaciones	4.727	3.995	3.956	6.100	4.579
Otros usos	1.480	1.360	1.700	1.730	1.730
Vinagre	810	800	930	890	890
Transformación	670	560	860	840	840
Pérdidas	444	429	518	634	503
<b>EXISTENCIAS FINALES VINO</b>	<b>32.957</b>	<b>28.480</b>	<b>27.901</b>	<b>33.280</b>	<b>32.105</b>

Fuente: MAGRAMA.

# Novedades en el seguro para explotaciones vitícolas

Noticia remitida por AGROSEGURO

España es uno de los países del mundo con mayor extensión de superficie cultivada de viñedo. En relación con otros cultivos tradicionales españoles, la uva de vino se sitúa en el tercer puesto en cuanto al número de hectáreas cultivadas, tan solo por detrás de los cultivos herbáceos y del olivar.

Si observamos los datos del seguro agrario, para la cosecha 2015 se firmaron en todo el país 25.306 pólizas que dieron cobertura a una superficie de casi 355.000 hectáreas de viñedo y a una producción de 2,42 millones de toneladas. Castilla-La Mancha es la Comunidad Autónoma que acumula mayor contratación, con alrededor del 55% de la producción total de uva de vino asegurada. La adversa climatología registrada a lo largo del mismo año elevó la estimación de siniestralidad de este seguro al cierre del ejercicio a alrededor de 35 millones de euros.

A través del Seguro para Explotaciones Vitícolas el agricultor ve cubierto, en producción, plantación e instalaciones los daños ocasionados por los riesgos de helada, marchitez fisiológica de la variedad bobal, pedrisco, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas.

Además este año cuenta con numerosas **NOVEDADES** muy ventajosas para el viticultor:

## Se modifica el cálculo de la indemnización:

**01.** Se diferencian las parcelas de secano y las de regadío para los riesgos por explotación, de manera que al realizar el cálculo de la indemnización, éste se realiza por separado.

## Más flexibilidad en la contratación:

**02.** En los módulos 2B y 3 se permite elegir un garantizado del 80% a aquellos productores que tengan asignado para el garantizado del 70% un nivel de riesgo bajo.

**03.** Un mismo viticultor puede hacer una póliza por comarca para asegurar explotaciones que cuenten con parcelas en más de una comarca, cuando el valor de producción de cada póliza sea de más de 50.000 euros en el seguro principal y se contraten módulos diferentes.

## Se mejoran las condiciones de cobertura:

**04.** Para plantación en producción, se incorpora la cobertura de daños en madera que, aunque no ocasione la muerte de la cepa, sí cause daños en la producción del año siguiente. Excepto para el riesgo de pedrisco, en cuyo caso se compensará el gasto de poda.

## Periodos de garantías más ajustados:

**05.** Para el Seguro de Otoño, se adelanta el inicio de garantías al Estado Fenológico A «Yema de Invierno» para los riesgos de helada y pedrisco en cantidad, y para marchitez fisiológica y riesgos excepcionales.

## Se mejoran las condiciones económicas:

**06.** Se incluye la posibilidad de fraccionar en dos veces el pago de la prima del seguro (con aval de SAECA) cuando el coste a cargo del tomador sea de al menos 1.500 euros.

**07.** Se rebajan las tarifas para los riesgos de helada y pedrisco, según ámbito.

## Se mejoran las condiciones de las bonificaciones:

**08.** Para el cálculo de las bonificaciones, se considera que no ha existido siniestro en la campaña anterior si la superficie siniestrada es menor del 10%.

## Se incluyen nuevas variedades:

**09.** Se revisan los precios en algunas Denominaciones de Origen y variedades.

**10.** Se posibilita contratar nuevas variedades y nuevos Vinos de Pago.

A todo esto hay que añadir que para esta campaña el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de Enesa, ha aumentado los porcentajes de subvención de cada módulo de contratación, pudiendo obtener hasta: un 75% en el caso del módulo 1; un 65% al contratar el módulo 2A; un 56% para el módulo 2B, un 48% para el módulo 3, y un 38% en el caso del módulo P. A lo que también hay que añadir la subvención que pueda conceder la Comunidad Autónoma.

En definitiva, se trata de ofrecer un amplio abanico de posibilidades de aseguramiento, abaratar el coste del seguro y a hacerlo cada vez más accesible para los viticultores ■



**AGACA, Asociación Galega de Cooperativas Agrarias**

C/ Rúa Tomiño, 22, Entresuelo  
15703 Santiago de Compostela  
(A Coruña)  
José Montes. Presidente  
Higinio Mougán. Director  
Tel.: 981 584 783  
Fax: 981 571 730  
E-mail: agaca@agaca.coop  
www.agaca.coop

**Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón**

Mercazaragoza  
Ctra. Cogullada, 65  
Centro de Negocios, Calle C, Edificio 7  
50014 Zaragoza  
José Víctor Nogués. Presidente  
Felipe Gómez. Director  
Tel.: 976 474 205  
Fax: 976 474 226  
E-mail: agro-alimentarias@aragon.coop  
www.aragon.coop

**Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía**

C/ Demetrio de los Ríos, 15  
41003 Sevilla  
Rafael Leal Rubio. Presidente  
Agustín González. Consejero delegado  
Jaime Martínez-Conradi. Director  
Tel.: 954 422 416  
Fax: 954 422 151  
E-mail:  
cooperativas@agroalimentarias-andalucia.coop  
www.agroalimentarias-andalucia.coop

**FCAC, Federació de Cooperatives Agràries de Catalunya**

Casa de l'Agricultura  
C/ Ulldecona, 21-33, 3a planta  
08038 Barcelona  
Ramón Sarroca. Presidente  
Jordi Vives. Director  
Tel.: 932 260 369  
Fax: 932 260 673  
E-mail: fcac@fcac.coop  
www.fcac.coop

**FCAE, Federación de Cooperativas Agroalimentarias de Euskadi**

C/ Reyes de Navarra, 51  
01013 Vitoria-Gasteiz  
Pablo Durana Duque. Presidente  
Iñaki Nubla. Director  
Tel.: 945 257 088  
Fax: 945 253 959  
E-mail: info@euskadi.coop

**FECOAM, Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia**

C/ Caballero, 13  
30002 Murcia  
Santiago Martínez. Presidente  
Antonio Sanz. Director  
Tel.: 968 351 282  
Fax: 968 350 095  
E-mail: fecoam@fecoam.es  
www.fecoam.es



cooperativas  
agro-alimentarias  
España

**FECOAR, Federación de Cooperativas Agrarias de La Rioja**

C/ Estambreira, 42, Bajo  
26006 Logroño  
Fernando Ezquerro. Presidente  
José Manuel Madorrán. Director  
Tel.: 941 501 286  
Fax: 941 501 287  
E-mail: fecoar@fecoar.es

**Cooperatives Agro-alimentàries Comunitat Valenciana**

C/ Caballeros, 26, 3º  
46001 Valencia  
Cirilo Arnandis. Presidente  
José Segarra. Director  
Tel.: 963 156 110  
Fax: 963 923 327  
E-mail:  
agro-alimentariescv@agro-alimentariescv.coop  
http://cooperativesagroalimentariescv.com

**Cooperatives Agro-alimentàries Illes Balears**

Polígono Son Llaut, Parcela 37,  
1ª Planta, Despacho 2  
07320-Santa María-Mallorca  
Jerónima Bonafé. Presidenta  
Mª Francisca Parets. Directora  
Tel.: 971 725 180  
Fax: 971 579 924  
E-mail: cooperatives@agroalimentaries.es  
www.agroalimentaries.es

**UCAM, Unión de Cooperativas Agrarias de Madrid**

C/ Jordán, 8  
28010 Madrid  
Manuel Morcillo. Presidente  
Jesús Pérez. Director  
Tel.: 915 547 994  
Fax: 914 459 379  
E-mail: cdtucam@hotmail.com

**Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha**

Avda. de Criptana, 21  
13600 Alcázar de San Juan  
(Ciudad Real)  
Ángel Villafranca. Presidente  
José Luis Rojas. Director  
Tel.: 926 54 52 00  
Fax: 926 545 208  
E-mail: cooperativas@agroalimentariasclm.coop  
www.agroalimentariasclm.coop

**Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra**

Avda. de Zaragoza, 21, 1º Dcha.  
31003 Pamplona  
José Mª Martínez. Presidente  
Patxi Vera. Director  
Tel.: 948 238 129  
Fax: 948 248 737  
E-mail: info@ucan.es  
www.ucan.es

**Cooperativas Agro-alimentarias del Principado de Asturias**

C/ Siglo XX, 26, Bajo  
33208 Gijón (Asturias)  
Arturo Gancedo. Presidente  
Tel.: 985 152 500  
Fax: 985 150 695  
E-mail: info@asturias.coop  
www.asturias.coop

**Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura**

C/ Mérida de los Caballeros, 8  
06800 Mérida (Badajoz)  
Domingo Fernández Sánchez. Presidente  
Carmen Moreno. Directora  
Tel.: 924 388 688  
Fax: 924 303 503  
E-mail: info@cooperativasextremadura.es  
www.cooperativasextremadura.es

**URCACYL, Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León**

C/ Hípica, 3, Entresuelo  
47007 Valladolid  
Gabriel Alonso. Presidente  
Jerónimo Lozano. Director  
Tel.: 983 239 515  
Fax: 983 222 356  
E-mail: urcacyl@urcacyl.es  
www.urcacyl.es

**UCA, Unión Regional de Cooperativas Hortofrutícolas de Canarias**

C/ Bodegas, 4, Portal 3, 1º B  
38002 Sta. Cruz de Tenerife  
Juan José del Pino. Presidente  
Carmen Rosa Hernández. Directora  
Tel.: 922 278 611  
Fax: 922 280 321  
E-mail: coopcanarias@hotmail.com



**AgroBank**



### ***Pronóstico para tu futuro: muy favorable***

Como profesional agrario, seguro que para ti es fundamental conocer el pronóstico del tiempo a la hora de planificar tu actividad diaria, ya que te permite tomar las decisiones adecuadas para obtener un buen rendimiento en tu explotación. Asimismo, empieza hoy a planificar tu jubilación con Caixafuturo, para que el día de mañana puedas disfrutar de todo, sin que te falte nada.

***Caixafu[Tu]ro,  
expertos en tu jubilación***

NRI: 1304-2015/09681. [www.CaixaBank.es/caixafuturo](http://www.CaixaBank.es/caixafuturo)



Patrocinador del  
Equipo Olímpico



Mejor Banco  
de España 2015



Banco con el Espíritu más  
Innovador del Mundo 2014  
Mejor Innovación en  
Productos y Servicios  
2013 y 2014



Certificado Europeo  
de Máxima Excelencia  
en la Gestión